



PRESUPUESTO CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA EJERCICIO 2021

INDICE:

- 1.- Presupuesto de Gastos e Ingresos para 2021. Resumen por capítulos.
- 2.- Presupuesto de Gastos e Ingresos para 2021. Resumen por capítulos. Comparativa con 2020.
- 3.- Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2021.
- 4.- Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2021.
- 5.- Bases de Ejecución del Presupuesto.
- 6.- Memoria del Presidente.
- 7.- Informe de Intervención.
- 8.- Liquidación Presupuesto año 2019.
- 9.- Avance liquidación Presupuesto ejercicio 2020.
- 10.- Anexo de Personal.
- 11.- Anexo de Inversiones.
- 12.- Informe Económico-financiero.



CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA
PRESUPUESTO DE GASTOS 2.021 (EUROS)

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CA.	DENOMINACIÓN	CAPÍTULO
I	GASTOS DE PERSONAL	2.997.402,24
II	GTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	241.989,28
III	GASTOS FINANCIEROS	1.411,03
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00
	<i>TOTAL GASTOS CORRIENTES</i>	3.240.803,55
VI	INVERSIONES REALES	50.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00
	<i>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</i>	50.002,00

TOTAL PRTO DE GASTOS **3.290.805,55 €**

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2.021 (EUROS)

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CA.	DENOMINACIÓN	CAPÍTULO
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	276.184,75
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.964.617,80
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1,00
	<i>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</i>	3.240.803,55
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00
	<i>TOTAL INGRESOS DE CAPITAL</i>	50.002,00

TOTAL PRTO DE INGRESOS **3.290.805,55 €**

/2021

FIRMANTE
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (TTE ALCALDE DELEGADA DE PROMOCION CULTURA P Y CASCO HISTORICO)

NIF/CIF
****653**

FECHA Y HORA
05/02/2021 14:10:08 CET

CÓDIGO CSV
840fb5dca567cb7db1b30e671e0ad258b85d4ab4

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



PRESUPUESTO DE INGRESOS 2.021 CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA (EUROS)

CA.	ART	CONC	SUBCTO	PARTDA	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
					OPERACIONES CORRIENTES				
3	36				TASAS Y OTROS INGRESOS				276.184,75
		360			VENTAS			270.000,00	
			360.00	0.360.00	Ventas		270.000,00		
			360.10	0.360.10	Ventas localidades	110.000,00			
			360.20	0.360.20	Contrataciones	160.000,00			
	39				Prest. otros serv. y dchos de examen	0,00			
		399			OTROS INGRESOS			6.184,75	
			399.00	0.399.00	Otros ingresos diversos		6.184,75		
					Otros ingresos diversos	6.184,75			
4	42				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				2.964.617,80
		421			DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO			1,00	
			421.90	0.421.90	De OAAA y Agencias estatales		1,00		
					De otros OAAA y Agencias	1,00			
	45				DE COMUNIDADES AUTONOMAS			1.327.219,00	
		450			De la Admon Gral de la Comun. Autonoma		1.327.219,00		
			450.60	0.450.60	Consejería Cultura Jta de Andalucía	1.327.219,00			
	46				DE ENTIDADES LOCALES			1.607.396,80	
		461			De Diputaciones, Consejos o Cabildos		105.000,00		
			461.00	0.461.00	Diputación de Córdoba	105.000,00			
			462		De Ayuntamientos		1.502.396,80		
			462.00	0.462.00	Ayuntamiento de Córdoba	1.502.396,80			
	47				DE EMPRESAS PRIVADAS			30.001,00	
		470			Para fines culturales		30.001,00		
			470.00	0.470.00	Aportación Patrocinio	30.000,00			
			470.01	0.470.01	Otros	1,00			

01/02/2021

FIRMANTE

MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (TTE ALCALDE DELEGADA DE PROMOCION CULTURA P Y CASCO HISTORICO)

NIF/CIF

****653**

FECHA Y HORA

05/02/2021 14:10:08 CET

CÓDIGO CSV
840fb5dca567cb7db1b30e671e0ad258b85d4ab4
URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>


PRESUPUESTO DE INGRESOS 2.021 CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA (EUROS)

CA.	ART	CONC	SUBCTO	PARTDA	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
5	52	520	520.00	0.520.00	INGRESOS PATRIMONIALES INTERESES DE DEPOSITO Intereses de depósitos Intereses de depósitos	1,00	1,00	1,00	1,00
7	70	700	700.00	0.700.00	OPERACIONES DE CAPITAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMON GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL Aportacion Ayuntamiento de Córdoba Aportacion Ayuntamiento de Córdoba	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
8	83	830	830.00	0.830.00	ACTIVOS FINANCIEROS REINTEGRO PTMOS CONCEDIDOS FUERA SEC A corto plzo (Reint. Anticip pers.) Del personal activo	0,50	0,50	0,50	1,00
	84	840	840.00	0.840.00	DEVOLUCIÓN DE DEP. Y FIANZAS CONSTIT. De depósitos y de fianzas De depósitos y de fianzas	0,50	0,50	0,50	
9	91	910	910.00	0.910.00	PASIVOS FINANCIEROS PRESTAMOS RECIBIDOS EN EUROS De Entes de dentro y fuera del sect. Pblico De Entes de dentro y fuera del sect. Pblico	0,50	0,50	0,50	1,00
	94	941	941.00	0.941.00	DEPOSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS Depósitos y fianzas Depósitos y fianzas	0,50	0,50	0,50	

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS
3.290.805,55 €

01/02/2021

FIRMANTE

MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (TTE ALCALDE DELEGADA DE PROMOCION CULTURA P Y CASCO HISTORICO)

NIF/CIF

****653**

FECHA Y HORA

05/02/2021 14:10:08 CET

CÓDIGO CSV
840fb5dca567cb7db1b30e671e0ad258b85d4ab4
URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>


PRESUPUESTO DE GASTOS 2.021 CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA (EUROS)

CA.	ART	CONC	PROGRAMA	SUBCTO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPT	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO	
1	10	101	0.3343	101.00	OPERACIONES CORRIENTES				146.031,27	2.997.402,24
					GASTOS DE PERSONAL					
	13	130	0.3343	130.00	PERSONAL DIRECTIVO					
					Retribuciones basicas y otras retrib. pers directivo		146.031,27			
	13	130	0.3343	130.02	PERSONAL LABORAL				2.138.880,46	
					Laboral fijo		2.118.879,46	2.118.880,46		
	13	131	0.3343	131.00	Retribuciones básicas pers laboral					
					Otras Retribuciones		1,00			
	15	150	0.3343	150.00	Laboral eventual			20.000,00		
					Retribuciones P. lab. eventual		20.000,00			
	15	151	0.3343	151.00	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				40.001,00	
					Productividad			40.001,00		
	16	160	0.3343	160.00	P. Rendimiento		1,00			
					Gratificaciones					
	16	161	0.3343	161.04	Gratificaciones funcion habilitac ncnal		40.000,00			
					CUOTAS,PREST.Y GTOS SCLES A CARGO EMP.				672.489,51	
	16	162	0.3343	162.05	Cuotas sociales			671.453,93		
					Seguridad Social Personal		671.453,93			
	16	162	0.3343	162.09	Prestaciones sociales			1,00		
					Indemnizaciones por jub. Anticipada		1,00			
16	162	0.3343	162.09	Gastos sociales del personal			1.034,58			
				Formación y Perfeccionamiento Personal		1,00				
16	162	0.3343	162.09	Seguros Personal		1.032,58				
				Otros gastos sociales		1,00				
2	20	0.3343	202.00	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				68.202,13	241.989,28	
				ARRENDAMIENTOS						
2	20	0.3343	202.00	Edificios y Otras Construcciones			40.202,13			
				Edificios y Otras Construcciones		40.202,13				
2	20	0.3343	205.01	Mobiliario y enseres			24.000,00			
				Partituras, etc.		20.000,00				
2	20	0.3343	205.02	Instrumentos, etc.		4.000,00				
				Cánones			4.000,00			
2	20	0.3343	209.00	Cánones (autores)		4.000,00				

02/02/2021

FIRMANTE

MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (TTE ALCALDE DELEGADA DE PROMOCION CULTURA P Y CASCO HISTORICO)

NIF/CIF

****653**

FECHA Y HORA

05/02/2021 14:10:08 CET

CÓDIGO CSV
840fb5dca567cb7db1b30e671e0ad258b85d4ab4
URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>


CA.	ART	CONC	PROGRAMA	SUBCTO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPT	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
	21				REPARAC., MANTENIM. Y CONSERVACION			9.956,82	
		212			Edificios y Otras Construcciones		1,00		
			0.3343	212.00	Edificios y Otras Construcciones	1,00			
		215			Mobiliario y Enseres		8.026,03		
			0.3343	215.01	Conservación y Reparación de instrumentos	6.723,32			
			0.3343	215.02	Conservación equipos de oficina	1.302,71			
		216			Equipamiento para procesos de información		1.929,79		
			0.3343	216.00	Equipamiento para procesos de información	1.929,79			
	22				MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			152.030,33	
		220			Material de Oficina		3.580,73		
			0.3343	220.00	Ordinario no inventariable	2.478,23			
			0.3343	220.01	Prensa, Revistas, etc.	1.102,50			
		221			Suministros		376,96		
			0.3343	221.00	Energía Eléctrica	0,00			
			0.3343	221.01	Agua y basura	276,96			
			0.3343	221.04	Vestuario	100,00			
			0.3343	221.06	Productos farmacéuticos y mat. sanitario	0,00			
			0.3343	221.10	Productos de limpieza y aseo	0,00			
		222			Comunicaciones		6.366,16		
			0.3343	222.00	Telefónicas	5.613,77			
			0.3343	222.01	Postales	175,34			
			0.3343	222.05	Mensajeros	577,05			
		223			Transportes		6.276,27		
			0.3343	223.00	Gastos de transporte	6.276,27			
		224			Primas de Seguros		9.668,31		
			0.3343	224.00	Primas de Seguros	9.668,31			
		226			Gastos diversos		81.750,00		
			0.3343	226.01	Atenciones Protocol. y Representativas	100,00			
			0.3343	226.02	Publicidad y Propaganda	8.000,00			
			0.3343	226.03	Publicación en diarios oficiales	0,00			
			0.3343	226.04	Jurídicos, Contenciosos	100,00			
			0.3343	226.05	Asociaciones	2.450,00			
			0.3343	226.06	Reuniones, conferencias y cursos	0,00			
			0.3343	226.07	Pruebas de selección	1.000,00			
			0.3343	226.09	Contr. Artist., Direct., Solistas, etc.	70.000,00			
			0.3343	226.99	Varios	100,00			

02/02/2021

FIRMANTE

MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (TTE ALCALDE DELEGADA DE PROMOCION CULTURA P Y CASCO HISTORICO)

NIF/CIF

****653**

FECHA Y HORA

05/02/2021 14:10:08 CET

CÓDIGO CSV
840fb5dca567cb7db1b30e671e0ad258b85d4ab4
URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>


CA.	ART	CONC	PROGRAMA	SUBCTO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPT	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO	
3	23	227			Trabajos Realizados por Otras Empresas		44.011,90			
		0.3343	227.00		Limpieza y aseo	1,00				
		0.3343	227.01		Seguridad y vigilancia	1,00				
		0.3343	227.03		Servicio de prevención ajeno	5.009,90				
		0.3343	227.06		Estudios y trabajos técnicos	20.000,00				
		0.3343	227.99		Otros trab. realizados por otras empr. y profes.	19.000,00				
						INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO			11.800,00	
		230				Dietas y Alojamientos		9.200,00		
		0.3343	230.10			Dietas Personal directivo	200,00			
		0.3343	230.11			Alojamiento Personal directivo	0,00			
	0.3343	230.20			Dietas Personal NO directivo	6.000,00				
	0.3343	230.21			Alojamiento Personal NO directivo	3.000,00				
	231				Locomoción		2.600,00			
	0.3343	231.10			Locomoción Personal directivo	200,00				
	0.3343	231.20			Locomoción Personal NO directivo	2.400,00				
					GASTOS FINANCIEROS					1.411,03
	31				DE PRESTAMOS Y OTRAS OPER. FINANCIERAS				2,00	
	310				Intereses		1,00			
	0.3343	310.00			Intereses	1,00				
	311				Gtos de formaliz., modif. y cancelac.		1,00			
	0.3343	311.00			Gtos de formaliz., modif. y cancelac.	1,00				
	35				INTERESES DEMORA Y OTROS GTOS FINANC.				1.409,03	
	352				Intereses de demora		1,00			
0.3343	352.00			Intereses de demora	1,00					
359				Otros gastos financieros		1.408,03				
0.3343	359.00			Otros gastos financieros	1.408,03					
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES					1,00	
48				A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO				1,00		
481				Premios, becas y pens. de estudio e inve		1,00				
0.3343	481.00			Premios, becas y pens. de estudio e inve	1,00					
				OPERACIONES DE CAPITAL					50.000,00	
6				INVERSIONES REALES					50.000,00	
62				INVERS. NVA. ASOCIADA FUNCIONAM. OPERAT.			50.000,00			
623				Maqu., Instalaciones y Utillaje		1,00				
0.3343	623.02			Maqu., Instalaciones y Utillaje	1,00					
625				Mobiliario y Enseres		48.499,00				
0.3343	625.00			Adquisición Mobiliario	5.000,00					
0.3343	625.01			Adquisición Instrumentos	38.000,00					
0.3343	625.02			Adquisición de Partituras	5.499,00					
0.3343	625.03			Fonoteca, Biblioteca, etc.	0,00					

02/02/2021

FIRMANTE

MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (TTE ALCALDE DELEGADA DE PROMOCION CULTURA P Y CASCO HISTORICO)

NIF/CIF

****653**

FECHA Y HORA

05/02/2021 14:10:08 CET

CÓDIGO CSV

840fb5dca567cb7db1b30e671e0ad258b85d4ab4

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>


PRESUPUESTO DE GASTOS 2.021 CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA (EUROS)

CA.	ART	CONC	PROGRAMA	SUBCTO	DENOMINACIÓN	SUBCONCEPT	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
8	83	626	0.3343	626.00	Equipamiento Informático y Oficina	1.000,00	1.000,00	1,00	1,00
		629		629.00	Equipamiento Informático y Oficina		500,00		
		0.3343	629.00	Otras inversiones	500,00				
				Otras inversiones					
					ACTIVOS FINANCIEROS				
					CONCESION PTMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO				
9	91	830	0.3343	830.00	Prestamos a Corto Plazo	1,00	1,00	1,00	1,00
					Concesión Anticipos Personal		1,00		
							PASIVOS FINANCIEROS		
					AMORTIZACION PRES. DEL INTERIOR				
		911	0.3343		Amortización Préstamos del interior	1,00	1,00		
				911.00	Amort. Prest. a medio		1,00		

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS

3.290.805,55 €

02/02/2021

FIRMANTE

MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (TTE ALCALDE DELEGADA DE PROMOCION CULTURA P Y CASCO HISTORICO)

NIF/CIF

****653**

FECHA Y HORA

05/02/2021 14:10:08 CET

CÓDIGO CSV

840fb5dca567cb7db1b30e671e0ad258b85d4ab4

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

840fb5dca567cb7db1b30e671e0ad258b85d4ab4

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0009226_2021_0000000000000000000000005262336

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 04/02/2021 14:12:44

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

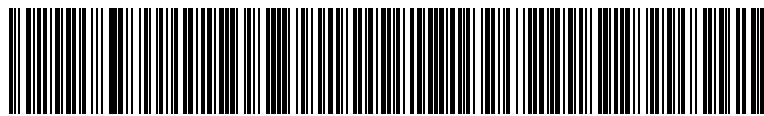
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 840fb5dca567cb7db1b30e671e0ad258b85d4ab4

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

BASES PARA LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO "ORQUESTA DE CORDOBA" DEL EJERCICIO 2.021

Las Bases de ejecución del Presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba para el ejercicio 2021 serán las aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba para su Presupuesto General del año 2021.

Se relacionan a continuación las **SINGULARIDADES DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO PARA EL EJERCICIO 2.021.**

1.-Presupuesto del ejercicio 2021.-

El Presupuesto del ejercicio 2.021 constituye las obligaciones que como máximo puede reconocer el Consorcio, y los derechos que se prevén liquidar durante el ejercicio económico coincidente con dicho año natural. Los créditos iniciales de gastos y las previsiones iniciales de ingresos ascienden a **tres millones doscientas noventa mil ochocientos cinco euros con cincuenta y cinco céntimos de euro (3.290.805,55€).**

2.-Estructura presupuestaria. -

La estructura del Presupuesto de Gastos y de Ingresos se adapta a lo dispuesto en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

La estructura del Presupuesto de Gastos del Consorcio es la siguiente:

- a) Clasificación Orgánica, con un dígito identificativo del Área.
- b) Clasificación por Programas, con cuatro dígitos identificativos del programa presupuestario.
- c) Clasificación Económica, con cinco dígitos, identificativos los tres primeros del capítulo, artículo, concepto, y del subconcepto, los dos últimos.

La estructura del Presupuesto de Ingresos se define en base a la clasificación económica, con cinco dígitos representativos de capítulo, artículo y concepto, los tres primeros, y de subconcepto los dos siguientes, y la clasificación orgánica, con un dígito.

3.-Vinculación jurídica de los créditos. -

La vinculación jurídica de los créditos para gastos que se detalla a continuación, respeta en todo caso las limitaciones establecidas en el artículo 29 del R.D. 500/1.990. Para el ejercicio 2021 quedan establecidas en los siguientes niveles:



En cuanto a la clasificación económica, se establece:

- El ARTÍCULO, para los créditos que integran los Capítulos 2º, 4º, 6º, 7º y 8º.
- El CAPÍTULO, para los créditos que integran los Capítulos 1º, 3º y 9º.

b) Por lo que se refiere a la clasificación por programas, las vinculaciones se restringen al programa.

Los créditos que se declaran ampliables en las presentes bases tendrán carácter de vinculantes al nivel de desagregación con que figuren en los estados de gastos del Presupuesto, de conformidad con el artº 27, 2º del R.D. 500/1.990.

La clasificación económica se considera abierta, y en consecuencia aquellos conceptos no consignados inicialmente en el presupuesto se acuerda que tienen asignado cero Euros de consignación presupuestaria.

Mediante Resolución de la Presidencia del Consorcio se podrá acordar la creación de aplicaciones presupuestarias necesarias, siempre que exista la clasificación orgánica y funcional, dotándose de crédito a través de la bolsa de vinculación

4.-Modificaciones de crédito. -

4.-1.- Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito. -

Cuando haya de realizarse algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente, y no exista en el Presupuesto crédito o sea insuficiente o no ampliable el consignado, la Presidencia del Consejo Rector, previo informe de la Intervención, ordenará la incoación del expediente de concesión de crédito extraordinario, en el primer caso, o de suplemento de crédito en el segundo. El expediente se ajustará en su tramitación a lo previsto en el art.º 177 del R. D. L. 2/2004 y en los artºs 35 a 38 del R.D. 500/1990.

4.2.-Transferencias de Créditos.

Se tramitarán de conformidad con lo establecido en los artículos 179 del R.D.L. 2/2004 y 40 a 42 del RD 500/90.

La aprobación de transferencias de crédito corresponde a la Presidencia a propuesta de la Gerencia del Consorcio, en los siguientes casos:

- a) Que la transferencia afecte a créditos de las partidas del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo Grupo de Función.
- b) Que se trate de altas y bajas de los créditos del Capítulo I: "Remuneraciones de Personal", aunque pertenezcan a distintas Áreas de Gasto.

Deberá someterse a la aprobación de la Junta General las transferencias de créditos entre partidas pertenecientes a distintas Áreas de Gasto.

Es requisito indispensable para la tramitación de todo expediente de transferencia de crédito la previa certificación del Interventor de la existencia de crédito suficiente en la partida presupuestaria que deba ceder crédito (artículo 32.1 RD.500/1990), que se podrá acreditar mediante documento contable de retención de crédito.

No tendrán la consideración legal de transferencias las alteraciones de crédito entre partidas presupuestarias pertenecientes a un mismo nivel de vinculación jurídica, no estando, por tanto, sujetas a formalidad alguna.

De las transferencias autorizadas por la Presidencia se dará conocimiento al Consejo Rector en la primera sesión que celebre, una vez realizadas las referidas transferencias.

4.3.-Ampliación de Crédito

Se consideran ampliables las partidas siguientes:

CONCEPTO	INGRESO	PARTIDA GASTOS
0.36010 Ingresos por contrataciones	0.3343.22799	Otros tras. Realiz. por otras empresas
0.39900 Otros ingresos diversos	0.3343.21501	Conserv. y reparac. de instrum.

El expediente de esta modificación presupuestaria, a tenor del artº 39 del RD. 500/1990, deberá especificar el recurso que financiará el mayor gasto y la efectividad del mismo. Dicho recurso deberá estar afectado al gasto cuyo crédito se pretende ampliar. Bastará para proceder a la ampliación del crédito con el efectivo reconocimiento del derecho, aunque no se haya producido el ingreso del mismo.

La aprobación del expediente corresponderá a la Presidencia del Consejo Rector, previo informe de la Intervención. De las ampliaciones de crédito autorizadas se dará conocimiento al Consejo Rector en la primera sesión que se celebre.

4.4.- Los expedientes de Generación de Créditos, Incorporación de Remanentes de crédito y de Bajas por Anulación, se regularán por lo establecido en el art. 181, 182 y 175 del RDLeg 2/2004, y por los art. 43 a 45, 47y48 y del 49 a 51 del RD 500/90, respectivamente.

La aprobación de los respectivos expedientes corresponderá a la Presidencia del Consorcio, previo informe de la Intervención, dando conocimiento al Consejo Rector.

5.-Ordenación y Aprobación del gasto. -

Las autorizaciones y compromiso de gasto, a propuesta de los responsables de cada servicio, serán suscritas por la Gerente, dentro de los límites que se señalan a continuación, previo informe de la Intervención:

- A) A la Gerencia hasta 15.000 euros.



B) A la Presidencia del Consejo Rector los que excedan del límite señalado en el apartado anterior, y no necesiten la autorización previa del Consejo, en base a los Estatutos de Consorcio.

6.-Ordenación-Aprobación del pago. -

El reconocimiento y liquidación de obligaciones y la Ordenación del Pago, corresponderá:

a) A la Gerencia hasta 15.000 euros.

b) A la Presidencia del Consejo Rector los que excedan del límite señalado en el apartado anterior, y no necesiten la autorización previa del Consejo, en base a los Estatutos del Consorcio.

La Presidencia del Consejo Rector podrá delegar el ejercicio de las funciones de ordenación de pagos, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos del Consorcio.

7.-Obligaciones de vencimiento periódico.

Las obligaciones de vencimiento periódico, tales como salarios y seguridad social del personal, operaciones de crédito, intereses y amortización de empréstitos, transferencias de fondos entre cuentas de la Entidad, gastos de emolumentos por servicios convenidos, suscripciones acordadas, contribuciones e impuestos, y otros de carácter análogo, serán abonados a su vencimiento sin previo acuerdo, correspondiendo a la Gerencia el trámite de los mismos.

8.-Anticipos reintegrables.

Los anticipos a los trabajadores fijos se realizarán de acuerdo con el convenio colectivo vigente. La cantidad anticipada será como máximo el equivalente a dos mensualidades del salario base de la categoría de auxiliar administrativo, procediéndose al reintegro de la misma en doce o catorce mensualidades. La totalidad de los anticipos concedidos no podrá superar la cantidad de 6.010,12 euros.

Los reintegros para devolver el anticipo se descontarán en la nómina mensual de retribuciones, así como en las pagas extraordinarias, si la opción elegida para el reintegro ha sido la de 14 cuotas.

En cualquier caso, se tendrán en cuenta las disponibilidades económicas del Consorcio y la necesidad perentoria del solicitante y serán concedidas por acuerdo de la Gerencia.

En Córdoba, febrero 2021
Consorcio Orquesta de Córdoba



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d73e17063482aa92cd6914fb5b51774910bc0f90

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0009226_2021_0000000000000000000000005262338

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 04/02/2021 14:12:44

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

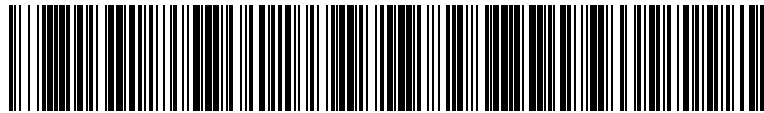
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d73e17063482aa92cd6914fb5b51774910bc0f90

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf



MEMORIA DE LA PRESIDENTA

AL PRESUPUESTO DEL

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

PARA EL AÑO 2.021

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA MEMORIA DE PRESIDENCIA PRESUPUESTO 2021 PÁGINA 1

FIRMANTE

MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (TTE ALCALDE DELEGADA DE PROMOCION CULTURA P Y CASCO HISTORICO)

CÓDIGO CSV

d361cd9ceb1b86f88ed9ff8db703d049d3db6e18

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

******653****

FECHA Y HORA

05/02/2021 14:10:07 CET



ACTIVIDAD PREVISTA PARA 2021

El Consorcio Orquesta de Córdoba es un Organismo de Derecho Público, que goza de personalidad jurídica propia, constituido por el Ayuntamiento de Córdoba y la Junta de Andalucía, a través de su Consejería de Cultura, en el año 1.993, publicándose los denominados “Estatutos del Consorcio Orquesta de Córdoba para la cooperación económica, técnica y administrativa entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Córdoba” en el Boja nº 28 del 16 de marzo de 1.993. En la Junta General del Consorcio celebrada en 15 de noviembre del 2015 se acordó la adscripción del Consorcio al Ayuntamiento de Córdoba, cumpliendo así con la normativa de aplicación, y la adaptación de sus Estatutos en lo que se refiere a su régimen orgánico, funcional y financiero. Con posterioridad, en sesión del 15 de diciembre del 2015, el Pleno del Ayuntamiento de Córdoba aprueba la adscripción de este Consorcio al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Posteriormente, la entrada en vigor de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que establece nueva regulación para los Consorcios, ha motivado, asimismo, la necesidad de una nueva adaptación del texto estatutario. En sesión ordinaria de la Junta General del Consorcio celebrada el 22 de junio de 2017 se acordó la aprobación de la modificación de varios artículos de los mismos. Y finalmente, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 19 de septiembre de 2017, acuerda autorizar la modificación de los estatutos del Consorcio Orquesta de Córdoba, publicándose en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 184, con fecha 25 de septiembre de 2017.

El Presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba es el instrumento utilizado para cumplir con su objeto principal, estipulado en el artículo 3 de sus Estatutos, de “promoción, desarrollo, y difusión entre la ciudadanía del patrimonio musical universal, español y el andaluz en especial y, en particular, la gestión de la Orquesta de Córdoba”. Como ya es sabido, cada Temporada de Conciertos cabalga entre dos años, y acoge durante once meses todo tipo de actividades organizadas en distintos ciclos, aunque el presupuesto se establezca por años naturales.

La Orquesta de Córdoba carece de sede artística e institucional propia, por lo que habitualmente lleva a cabo la mayor parte de su programación de temporada en el Gran Teatro de Córdoba. No obstante, como la actividad de la Orquesta no se ciñe únicamente al eje central que representa su ciclo de abono, asiste a otros espacios de la capital y provincia, así como a otras ciudades, adecuándose a todo tipo de públicos y escenarios. Conciertos de Abono, Conciertos Extraordinarios, Ciclo Social, Ciclo de Conciertos Didácticos y Familiares, Temporada Lírica, Viajes, Grabaciones y Colaboraciones son las líneas estratégicas marcadas en cada ejercicio.

La Orquesta de Córdoba atiende, mediante los denominados Conciertos Extraordinarios, su colaboración en los acontecimientos musicales y artísticos de la ciudad, y también de otras ciudades andaluzas y españolas. Así, continúa presente en citas ya habituales de nuestra ciudad como son el Festival de los Patios, la Temporada Lírica del Gran Teatro o el Festival de la Guitarra, y su participación en otros como el Festival de Música de Cádiz, la Temporada del Teatro Villamarta de Jerez, y continua activa su incorporación a todo tipo de proyectos artísticos, sean de carácter institucional o privado.

FIRMANTE

MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (TTE ALCALDE DELEGADA DE PROMOCION CULTURA P Y CASCO HISTORICO)

CÓDIGO CSV

d361cd9ceb1b86f88ed9ff8db703d049d3db6e18

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****653**

FECHA Y HORA

05/02/2021 14:10:07 CET



La Orquesta de Córdoba tiene suscritos convenios con la Fundación Cajasur para la realización de conciertos de carácter social, con la Diputación para el acercamiento de la música a todo el territorio de la provincia, y acuerdos de colaboración con la Universidad de Córdoba y los Conservatorios Superior y Profesional, para la difusión, divulgación, investigación y apoyo en todo lo relacionado con la música.

Como todos los actos de la vida en general desde hace ya unos meses, el desarrollo de los conciertos y las previsiones de la Orquesta de Córdoba vienen marcadas también para 2021 por la situación generada por el Covid-19 y las medidas arbitradas en cada momento por las autoridades para hacerle frente a esta pandemia. La Orquesta de Córdoba presentó en septiembre de 2020 su apuesta para la Temporada 2020-2021, fundamentada en tres grandes bloques: 18 conciertos de abono, 5 conciertos extraordinarios y más de 30 conciertos entre didácticos y familiares. Fascinantes programas musicales, nuevos y del gran repertorio, obras desconocidas aunque maravillosas, con solistas, coros y orquestas, nos ayudarían también a recuperar algunos de los conciertos cancelados, y traer a todos los artistas invitados que no pudieron venir antes.

Varios meses después y ya en 2021 la realidad está siendo otra, y a ella nos vamos adaptando sin mermar la calidad de nuestra oferta artística. Los cambios constantes en la normativa sobre el aforo de los teatros, las restricciones de movimientos, las limitaciones de horarios y de reuniones, y las recomendaciones de distancia de seguridad entre músicos, nos ha obligado a reestructurar nuestra programación, a dar más conciertos para menos espectadores y a horas distintas como las 11:00 o las 16:00 h, a cambiar de solistas y directores invitados que no pueden viajar y a cambiar programas por todos estos motivos. Así, al no poder abordar ni ensayos con coro ni otra orquesta en el escenario, tres de los programas previstos, aunque mantienen sus fechas, han variado sustancialmente. Tuvimos que aplazar ya en noviembre un concierto dedicado a la canción española, con el tenor Pablo García-López, al no poder alojar en el teatro a todos los espectadores, aplazándose a marzo de 2021.

Las previsiones para este año continúan estando sujetas al desarrollo de la pandemia, y por tanto, pueden cambiar invitados, solistas, programas y horarios. No obstante, mientras los teatros permanezcan abiertos y se nos permita trabajar juntos -en las condiciones tan excepcionales como las que nos está tocando vivir-, la Orquesta de Córdoba tiene el firme propósito de mantener su programación, por el bien que la música nos proporciona a todos, y por lo necesaria y liberadora que resulta la música clásica especialmente en este tiempo de aislamiento con tantas limitaciones y restricciones.

Ya que las orquestas en Europa y algunas en nuestro país decidieron detener sus actividades a causa de la pandemia, las relaciones y contactos profesionales de nuestro titular, Carlos Domínguez-Nieto, han posibilitado la presencia en Córdoba de algunos invitados de excepción con los que, de otro modo, no habiéramos podido contar. La Orquesta de Córdoba recibió 2021 durante dos noches, con el tradicional concierto extraordinario de Año Nuevo en el que, bajo la batuta del director invitado **Tomás Grau**, sonó una versión de *La bella durmiente*, de P. I. Tchaikowski, realizada por el maestro **Carlos Domínguez-Nieto**, y, cómo no, valsos y polcas de la familia Strauss. En este tiempo extraño y desanimado como el que tenemos, el concierto llevaba por título "Al nuevo año con alegría", para entrar bien en él y ponerle buena cara a la celebración.



Días más tarde, el 14 de enero, adelantamos una visita prevista para junio ante la imposibilidad de presentar el programa inicialmente anunciado. Una suerte y un milagro que pudieran viajar hasta Córdoba la directora ucraniana **Oksana Lyniv**, el violinista **Andrii Murza** y la violista madrileña **Sara Ferrández**. El concierto de abono se titulaba “Il mondo di Vienna”, y a las 18:00 h. ofrecía obras de Haydn, Mozart y Beethoven, un lujo de artistas invitados y un éxito que recogieron las críticas y agradeció entusiasta el público asistente.

Esa misma semana, la Orquesta de Córdoba dio su primera matinal de domingo para el público familiar. Se trataba de un cuento musical escrito por Leopold Mozart en 1755, al que tituló “Un viaje en trineo”. Colaboradora habitual de la orquesta en sus programas didácticos y familiares, la actriz **Ana Hernández-Sanchiz**, se encargó de adaptar el texto y, por supuesto, también de contárselo al público. Por primera vez nos visitó **Edmon Levon**, un joven director y violinista “granadino” -aunque de origen búlgaro- que es titular de la **Joven Orquesta Sinfónica de Granada**, de la **Orquesta Sinfónica Internacional de Ceuta** y director asistente de la **Orquesta Joven de Extremadura**.

Concierto de lujo el que nos proporcionaron “Las siete últimas palabras”, título escogido para un conmovedor programa en el que sonaron obras de Arvo Pärt, Sofia Gubaidulina y Francis Poulenc. Impresionante trabajo de la directora alemana **Judith Kubitz** al frente de la Orquesta de Córdoba, y excelentes críticas a los invitados solistas **Esteban Algora** al acordeón y **Jean-Guihen Queyras** al violonchelo.

Quedan por delante varios meses hasta el final de la temporada, y entre nuestros planes figura a continuación “El hombre de la batuta”. Un concierto didáctico y familiar que no se pudo estrenar en la temporada anterior y que retoma nuestro director Carlos Domínguez-Nieto para contar desde el principio la historia de ese personaje que no siempre existió en una orquesta, y que actualmente él representa.

“Recuerdos de nuestra tierra” es el título elegido para acoger el concierto extraordinario del Día de Andalucía 2021, programado para finales de febrero y que estará a cargo del joven director malagueño **Salvador Vázquez** con quien la Orquesta ha trabajado ya en varias ocasiones. Él será el encargado de poner en pie un programa con obras de Tomás Bretón, Jesús de Monasterio, Rodolfo y Ernesto Halffter, que rememoran musicalmente paisajes y sensaciones andaluzas tomadas desde dentro y fuera de nuestra comunidad.

El concierto programado para marzo es el que tuvimos que aplazar en noviembre. El tenor cordobés **Pablo García-López** será el indudable protagonista de un original encuentro con “La canción española” a través de grandes autores clásicos como Pablo Luna, Oscar Esplá, Antón García Abril, Eduard Toldrá, Jesús Guridi, Frederic Mompou, Bretón, Turina y Falla, que escribieron piezas maravillosas de un rico mosaico no demasiado conocido fuera del género de la zarzuela y, desde luego, fuera de nuestras fronteras.

Después de haber recibido a distintos directores invitados, será el titular de la Orquesta de Córdoba, Carlos Domínguez-Nieto quien se ponga de nuevo al frente de la formación en ese concierto y en el siguiente, que viene a ser una deuda con la **Orquesta Joven de Córdoba**, después de haber tenido



que cancelar en marzo los “Cuadros de una exposición”, de Mussorgsky, que trabajaron juntas las dos orquestas durante varias semanas. En esta ocasión, y aunque las circunstancias no permitan aún el encuentro escénico de tantos profesores, sí que compartirán un programa titulado “Concierto sinfonía” en el que las dos orquestas interpretarán una obra cada una. Así, la Orquesta de Córdoba abrirá la velada acompañada por cuatro solistas de la OJC interpretando la *Sinfonía concertante* de Haydn, tras la cual, será la Orquesta Joven de Córdoba quien haga sonar la *Sinfonía nº 1*, de Ludwig van Beethoven, como otro pequeño detalle de homenaje al genio de Bonn, tras el accidentado 250 aniversario que supuso 2020.

Una deuda impagable que, más allá de los calendarios, se puede asumir con criterio e imaginación como lo demuestran los dos primeros conciertos de abril en los que, también por ajustes a las medidas sanitarias, Carlos Domínguez-Nieto resolvió cambiar por completo un repertorio que requería la presencia de coros, y dedicarle a Beethoven íntegramente un programa de abono titulado “Leonor y Fidelio”, con cuatro oberturas y un cuarteto instrumentado por él mismo.

A mediados de abril la Orquesta de Córdoba tiene una nueva cita con el público familiar en otra matinal de domingo. “Piccolo, saxo y compañía” es el cuento musical que pondrá en el escenario del Teatro Góngora con la colaboración de algunos alumnos del Conservatorio Superior de Música de Córdoba “Rafael Orozco”.

Antes de acabar el mes de abril, la Orquesta de Córdoba recibe a otros dos invitados en su nueva cita de abono. Una sentida propuesta que lleva por título “Stabat Mater dolorosa” que integra obras de Vaughan-Williams, Grieg, Kodaly y Pergolesi, en las que intervienen la soprano **Jone Martínez** y el maestro **Carlos Mena** como director y, excepcionalmente, contrateno a la vez.

En mayo la Orquesta de Córdoba tiene por delante dos días de “Fantasía española” en otro concierto de abono para el que contará como invitados con el clarinetista **Pascual Martínez Forteza** y la soprano **Narrea Intxausti**. En programa de esta velada, además de dos piezas originales de Julián Bautista (*Fantasía española para clarinete y orquesta*) y Manuel de Falla (*Suite nº 1 de El sombrero de tres picos*), la Orquesta de Córdoba interpretará los *Cantos del alma*, de Lorenzo Palomo, y **estrenará, con carácter absoluto, la *Rumbalina para clarinete y orquesta*** de este mismo autor cordobés.

En virtud de sendos acuerdos de colaboración con el Conservatorio Superior de Música y con el Profesional, el maestro Carlos Domínguez-Nieto ha elaborado una propuesta de trabajo conjunto de nuestros profesores con sus alumnos, desarrollando en abril y mayo todo un programa de talleres y trabajo en común.

En junio pondremos fin a la temporada de abono 2020-2021 con dos conciertos. El primero de ellos, “Tres joyas, tres maestros”, será el día 3, y nos permitirá recuperar otro de los programas aplazados, y recibir por fin la visita del oboísta y director titular de la Oviedo Filarmonía, **Lucas Macías**, que tanta expectación creó en 2020. En el programa, naturalmente, tres joyas musicales de Schubert, Haydn y Mendelssohn.



La última cita de abono tendrá lugar los días 17 y 18 de junio, también en el Gran Teatro, y la Orquesta de Córdoba dirigida por su titular Carlos Domínguez-Nieto, prometen darlo todo en dos sinfonías numeradas con el seis, pertenecientes a Wolfgang Amadeus Mozart y Anton Bruckner. El título de este concierto resulta obvio: "Más de una sexta".

La Orquesta de Córdoba participará en el Festival de la Guitarra 2021, en un concierto muy especial que se celebrará el día 8 de julio. Reservamos también algunas noches de julio para la "Música de Cine en la provincia de Córdoba" que, cada año, gracias al acuerdo con la Diputación, y en distintos enclaves al aire libre, hace reconocibles los sonidos de la música clásica en muchísimas y conocidísimas películas donde generalmente pasa desapercibida.

Presentaremos la nueva Temporada 2021-2022 en el segundo semestre del año y empezaremos en septiembre con más conciertos de abono, extraordinarios, didácticos y familiares, además de alguna sorpresa con la que animar la celebración de nuestro 30 aniversario en 2022. Aunque actualmente se está trabajando intensamente en esta nueva programación, llevaremos a cabo el Concierto Inaugural del Curso Académico de la Universidad de Córdoba, los primeros cuatro conciertos de abono de la Temporada, el Concierto de Navidad, además de algunos conciertos didácticos en fecha aún por determinar.

CARACTERÍSTICAS DEL PRESUPUESTO.-

Para la actividad detallada, se presenta un Presupuesto para el año 2.021 nivelado que asciende en su estado de ingresos y de gastos a 3.290.805,55 euros, un -4,76% menos que el aprobado para el año 2.020, lo que supone -164.457,30 euros menos.

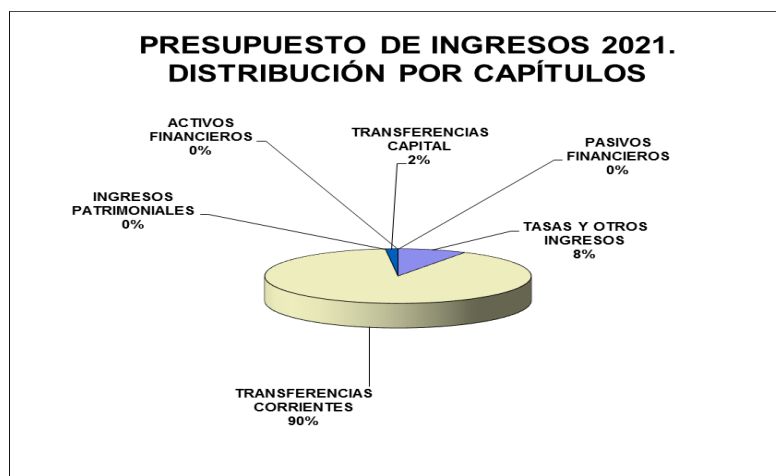
Con esta previsión de ingresos y gastos se pretende afrontar un año difícil, como ya se ha comentado, debido a la situación de pandemia por Covid-19 que llevamos padeciendo desde hace meses y que todo indica va a continuar en este año 2021, en mayor o menor medida. Considerando esta situación, el Presupuesto para el año 2021 ha sido confeccionado mediante la realización de una previsión de ingresos conforme a la evolución de los mismos en los ejercicios anteriores, en función de la programación prevista para el año 2.021, y con una dotación de gastos corrientes conforme a las necesidades de la actividad que se realiza por la Orquesta de Córdoba, así como con un nivel de inversiones adecuado a las exigencias del momento y a los compromisos adoptados.

Cabe destacar que, en el Estado de Gastos, el Capítulo de Personal es el de mayor peso presupuestario, alcanzando el 91%, porcentaje razonable considerando la actividad realizada, donde el capital humano es el pilar sobre el que se sustenta dicha actividad. En el de Ingresos son las transferencias corrientes procedentes de las administraciones consorciadas, de la Diputación de Córdoba y de otros patrocinios privados, las fuentes de financiación principales de la actividad de la Orquesta, situándose también en el 90% de la totalidad de los Ingresos previstos para este año 2021.

Se incluye a continuación, un cuadro comparativo del **Estado de Ingresos** con el presupuesto del año anterior y un gráfico explicativo del peso de cada capítulo.

Cap	Denominación	Prto 2021	% S/T	Prto 2020	%S/T	Evolución
III	Tasas y otros Ingresos	276.184,75	8,39%	324.601,33	9,39%	-14,92%
IV	Transferencias Ctes.	2.964.617,80	90,09%	3.080.658,52	89,16%	-3,77%
V	Ingresos Patrimoniales	1,00	0,00%	1,00	0,00%	0,00%
	OPERACIONES CORRIENTES	3.240.803,55	98,48%	3.405.260,85	98,55%	-4,83%
VII	Transf. Capital	50.000,00	1,52%	50.000,00	--	0,00%
VIII	Activos Financieros	1,00	0,00%	1,00	0,00%	0,00%
IX	Pasivos Financieros	1,00	0,00%	1,00	0,00%	0,00%
	OPERACIONES DE CAPITAL	50.002,00	1,52%	50.002,00	1,45%	100,00%
	TOTAL INGRESOS	3.290.805,55	100,00%	3.455.262,85	100%	-4,76%

(Datos expresados en euros; %S/T: % obre el total).



Los ingresos corrientes del Consorcio se reducen para el año 2.021 en un -4,83%. Agrupa lo recaudado por taquilla por los conciertos de la Temporada de Abono de la Orquesta y por los extraordinarios, las contrataciones que de ésta hacen los Teatros, Festivales, Ayuntamientos, etc., así como las transferencias corrientes que se reciben del Ayuntamiento de Córdoba y de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, y de otras Administraciones públicas y privadas.

PARTDA	DENOMINACIÓN	PRTO	VARIACIÓN	PRTO	Dºs reconoc.
		INGRESOS	PRTO	INGRESOS	liquid.
		2021	2020/2019	2020	2019
	OPERACIONES CORRIENTES				
	TASAS Y OTROS INGRESOS				
0.360.00	Ventas localidades	110.000,00	-38,75%	179.603,33	205.265,28
0.360.10	Contrataciones	160.000,00	28,80%	124.228,00	108.041,49
0.360.20	Prest. otros serv. y dchos de examen	0,00	-100,00%	15.000,00	0,00
0.399.00	Otros ingresos diversos	6.184,75	7,19%	5.770,00	4.915,01
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
0.421.90	De otros OAAA y Agencias	1	--	1	0
0.450.60	Consejería Cultura Jta de Andalucía	1.327.219,00	0,00%	1.327.218,48	1.228.906,00
0.461.00	Diputación de Córdoba	105.000,00	-58,00%	250.000,00	250.000,00
0.462.00	Ayuntamiento de Córdoba	1.502.396,80	2,00%	1.472.938,04	1.377.796,08
0.470.00	Aportación Patrocinio	30.000,00	-1,64%	30.500,00	30.605,00
0.470.01	Otros	1	--	1	0
	INGRESOS PATRIMONIALES				
0.520.00	Intereses de Depósitos	1	--	1	0

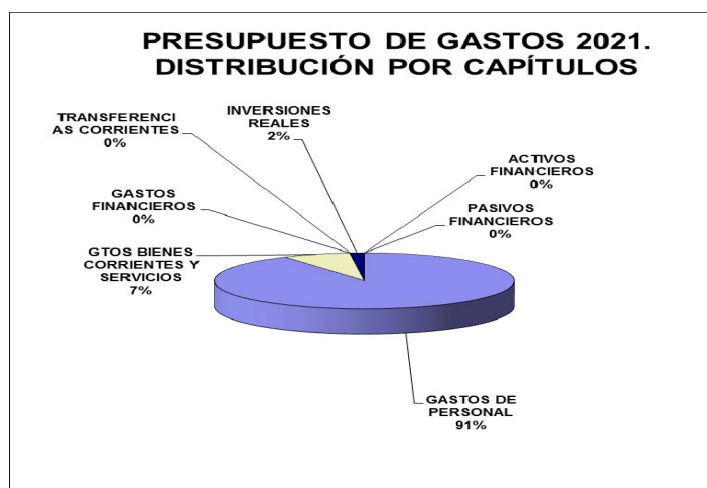
(Datos expresados en euros)

Del **Estado de Gastos** cabe señalar, por un lado y fundamental, el peso del capítulo de personal, el 91,08% del total, y la reducción del capítulo de gastos en bienes corrientes y servicios del -24,36% respecto al presupuesto del año 2020.

El siguiente cuadro muestra el detalle por capítulos de gastos según su naturaleza económica y su comparación con los del último presupuesto aprobado.

Cap	Denominación	Prto 2021	% S/T	Prto 2020	% S/T	Evolución
I	Gastos de Personal	2.997.402,24	91,08%	3.083.910,17	89,25%	-2,81%
II	Gtos en bienes ctes y servicios	241.989,28	7,35%	319.938,65	9,26%	-24,36%
III	Gastos financieros	1.411,03	0,04%	1.411,03	0,04%	0,00%
IV	Transferencias.. ctes	1	0%	1	0%	0,00%
	OPERACIONES CORRIENTES	3.240.803,55	98,48%	3.405.260,85	98,55%	-4,83%
VI	Inversiones reales	50.000,00	1,52%	50.000,00	1,45%	0,00%
VIII	Activos financieros	1,00	0%	1,00	0%	0,00%
IX	Pasivos financieros	1,00	0%	1,00	0%	0,00%
	OPERACIONES DE CAPITAL	50.002,00	1,52%	50.002,00	1,45%	0,00%
	TOTAL GASTOS	3.290.805,55	100%	3.455.262,85	100%	-4,76%

(Datos expresados en euros; %S/T: % sobre el total)



El capítulo de personal recoge la dotación necesaria para hacer frente a los gastos de personal previstos para este año. Existe consignación suficiente para atender las retribuciones de la plantilla, las sustituciones necesarias y reglamentarias y el gasto del personal de aumento de la Orquesta, (refuerzos de Orquesta). Se contempla una subida de retribuciones del 0,9% anual conforme a la ley de



Presupuestos Generales del Estado para 2021 (Ley 11/2020 de 30/12). Se da cumplida cuenta del detalle de este Capítulo en el Informe del Capítulo I de Personal, en el Anexo de Personal.

En el capítulo de bienes corrientes y servicios se consigna crédito suficiente para atender los gastos necesarios para la programación habitual de la Orquesta (alquiler de partituras, contratación de solistas y directores invitados, dietas y desplazamientos del personal, transporte instrumentos, cánones, publicidad, etc), así como para dar cobertura a los gastos generales de la actividad (arrendamientos, suministros, comunicaciones, seguros, material oficina, prevención, etc).

CONCLUYENDO, el presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba para el año 2021 es un presupuesto razonable, equilibrado y suficiente para atender el gasto de personal de la plantilla y para desarrollar la actividad prevista para dicho año.

En Córdoba a 3 de febrero del 2.021
La Presidenta del Consejo de Rector del Consorcio Orquesta de Córdoba.

D^a María Antonia Aguilar Rider

FIRMANTE

MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (TTE ALCALDE DELEGADA DE PROMOCION CULTURA P Y CASCO HISTORICO)

CÓDIGO CSV

d361cd9ceb1b86f88ed9ff8db703d049d3db6e18

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****653**

FECHA Y HORA

05/02/2021 14:10:07 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d361cd9ceb1b86f88ed9ff8db703d049d3db6e18

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0009226_2021_000000000000000000000005262339

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 04/02/2021 14:12:44

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

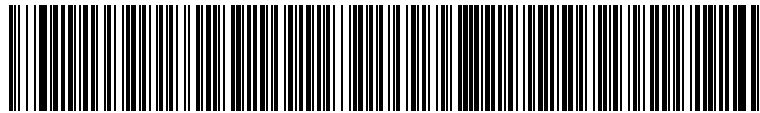
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d361cd9ceb1b86f88ed9ff8db703d049d3db6e18

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf



**INFORME DE INTERVENCIÓN
AL
PRESUPUESTO DEL 2.021**

INFORME DE INTERVENCIÓN AL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA PARA 2.021.

El artículo 39 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, establece que los estatutos de los consorcios determinarán las peculiaridades del régimen orgánico, funcional y financiero del mismo.

El Artículo 42 de los Estatutos del Consorcio Orquesta de Córdoba establece que:

La Hacienda del Consorcio estará constituida:

- a) Por la renta, productos e intereses de los bienes muebles, inmuebles, derechos reales, créditos y demás derechos integrantes del patrimonio afecto a los fines consorciales.
- b) Por la aportación anual que destinen para tal fin el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y la Junta de Andalucía con cargo a sus respectivos presupuestos en una proporción del 50% respectivamente del desequilibrio presupuestario para cada ejercicio económico anual y por las aportaciones de aquellas Administraciones o Entidades que pudieran incorporarse al Consorcio posteriormente a través del correspondiente Convenio de adhesión.

Según establece el Artículo 47 de los Estatutos del Consorcio Orquesta de Córdoba "De conformidad con el artículo 122 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Consorcio estará sujeto al régimen de presupuestación y contabilidad de la Administración pública de adscripción, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera".

Indicando en los párrafos 3º y 4º del artículo:

3. La Junta General aprobará la Cuenta General del año anterior, previo informe de la Intervención.
4. La formulación del Presupuesto, de la cuenta de Tesorería y demás cuentas auxiliares, se sujetará a las normas establecidas en la normativa pública vigente que resulte de aplicación, y deberán ser aprobadas por la Junta General del Consorcio.

A su vez se indica en el Artículo 48 de los Estatutos:

1. El Consorcio Orquesta de Córdoba formará parte de los Presupuestos de la Administración pública a la que está adscrito y deberá incluirse en su cuenta general.
2. El Consorcio dispondrá anualmente de un Presupuesto propio elaborado y aprobado conforme a lo establecido en la vigente normativa de carácter público que resulte de aplicación, en los términos fijados por estos Estatutos.

Actualmente el Consorcio Orquesta de Córdoba encuentra adscrito al Ayuntamiento de Córdoba y por tanto debe regirse por la normativa aplicable al Régimen Local, como se indica en el artículo 2 de sus Estatutos: "El Consorcio estará adscrito al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y se regirá por los presentes Estatutos, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el

Informe intervención Presupuesto 2.021

Página : 1 -

texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, así como por el artículo 78 y siguientes de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, y demás disposiciones generales y autonómicas que sean de aplicación”.

El art. 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece que el Presupuesto general será informado por la intervención.

Documentación necesaria.

El presupuesto del Consorcio a tenor del art. 148 de la Ley 39/88, deberá estar formado junto con las bases de ejecución por la siguiente documentación:

- Memoria suscrita por Presidente explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente el vigente.
- Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente, referida al menos a seis meses.
- Anexo de personal con el que aprobará plantilla, en el que se relacione y valoren los puestos de trabajo existentes.
- Anexo de inversiones a realizar suscrito por el presidente.
- Informe económico-financiero en el que se expongan las bases utilizadas para la obtención de ingresos, la suficiencia de los créditos para atender al cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento.

Estado de ingresos y gastos.

Los **Capítulos de Gastos e Ingresos** del Consorcio ascienden en el ejercicio 2021 a **3.290.402,24 €** aprobándose el presupuesto en equilibrio presupuestario, dado que el remanente de tesorería del último ejercicio liquidado en 2019 fue de **+ 25.025,445 € euros**.

El **Estado de Gastos** del Consorcio asciende en el ejercicio 2021 a **3.290.402,24 euros** con una reducción de -164.457,30€ (-4,76%) respecto al año 2020, disminuyendo el capítulo 1 de personal en -86.507,93 € (-2,81%) y reduciéndose también el capítulo 2 de gastos en -77.949,37 euros (-24,36%), debido a la reducción de las partidas de vestuario, protocolo, publicidad y propaganda, gastos de transporte, contratación de solistas y alquiler de partituras.

Las partidas más importantes del Presupuesto del Consorcio son las de gastos de personal, con un importe de 2.997.402,24 euros, habiendo reducido un -2,81% respecto al año 2020, y en el que incluye una subida del 0,9%

Informe intervención Presupuesto 2.021

Página : 2 -

para 2021, manteniéndose la partida existente en 2020 por importe de 40.000,00 euros con las retribuciones de un secretario/interventor, tras la adscripción del Consorcio Orquesta de Córdoba a la esfera local.

Continúan como en años anteriores como partidas más importantes del capítulo 2 de gastos corrientes, las de contratación de directores y solistas, arrendamientos de locales, dietas y transporte, trabajos técnicos y publicidad y propaganda. El capítulo de inversiones también se reduce como el capítulo de gastos en unos 13.000 euros.

Por su parte el **Estado de ingresos** asciende a **3.290.402,24 euros**, con una reducción de -164.457,30€ (-4,76%) respecto al año 2.020, como sucedía en los gastos, respecto al año 2.020, aprobándose el presupuesto general en equilibrio presupuestario.

Al igual que ya sucedió en el ejercicio anterior figura una aportación de la Excm. Diputación de Córdoba, aunque en este año es de 105.000 euros, 145.000,00 euros menos que en 2020, sin concretarse la manera en que esta Institución podría quedar vinculada a la estructura del Consorcio de Córdoba.

Las cantidades financiadas por la Junta de Andalucía ascienden a 1.327.219,00 euros, igual cantidad que en 2020 y la aportada por el Ayuntamiento asciende a 1.502.396,80 euros, aumentando en casi 30.000,00 euros respecto a 2020 (+2,00%), quedando los demás conceptos prácticamente igual al ejercicio anterior, excepto la partida de ventas de entradas que se reduce y la de contrataciones y derechos de examen que aumentan.

El presupuesto definitivo, en virtud del Art. 21.6 del R.D. 500 /1.990 que desarrolla el capítulo primero del título sexto de Real Decreto Legislativo 2/2004, la Ley 39/1988, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, establece que se aprobará con efectos desde el día 1 de enero y los créditos en el incluidos tendrán consideración de créditos iniciales, las modificaciones y ajustes efectuados sobre el presupuesto prorrogado se entenderán hechas sobre el presupuesto definitivo, salvo que la Junta General acuerde que dichas modificaciones se consideren incluidas en los créditos iniciales.

La suma de los ingresos por los capítulos I a VII de ingresos asciende a 3.290.803,55 € cantidad igual a la suma de los gastos de los citados capítulos, por lo que, en términos del SEC 95, la Entidad tiene capacidad de financiación, cumpliéndose el principio de estabilidad presupuestaria.

El presupuesto anual deberá ser aprobado por la Junta General a propuesta del Consejo Rector, siendo necesario el voto de la mayoría absoluta de sus miembros, según establece el artículo 29.3 de los estatutos.

Una vez aprobado provisionalmente, deberá ser expuesto al público durante un plazo de 15 días hábiles a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.



ORQUESTA
CORDOBA

Córdoba 8 de febrero de 2.021

El Interventor, Antonio Berzosa García

Informe intervención Presupuesto 2.021

Página : 4 -

CONSORCIO ORQUESTA DE
CÓRDOBA
PRESUPUESTO DE GASTOS 2.021 (EUROS). COMPA-
RATIVA

RESUMEN POR CAPÍTULOS		2021	2020		
CA.	DENOMINACIÓN	CAPÍTULO	CAPÍTULO		
I	GASTOS DE PERSONAL	2.997.402,24	3.083.910,17	-86.507,93	-2,81 %
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	241.989,28	319.938,65	-77.949,37	-24,36 %
III	GASTOS FINANCIEROS	1.411,03	1.411,03	0,00	0,00 %
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00	1,00	0,00	0,00 %
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	3.240.803,55	3.405.260,85	-164.457,30	-4,83 %
VI	INVERSIONES REALES	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00 %
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	1,00	0,00	0,00 %
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00	1,00	0,00	0,00 %
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	50.002,00	50.002,00	0,00	0,00 %
	TOTAL PRTO DE GASTOS	3.290.805,55 €	3.455.262,85 €	-164.457,30	-4,76 %

CONSORCIO ORQUESTA DE
CÓRDOBA
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2.021 (EUROS). COM-
PARATIVA

RESUMEN POR CAPÍTULOS		2021	2020		
CA.	DENOMINACIÓN	CAPÍTULO	CAPÍTULO		
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	276.184,75	324.601,33	-48.416,58	-14,92 %
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.964.617,80	3.080.658,52	-116.040,72	-3,77 %
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1,00	1,00	0,00	0,00 %
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	3.240.803,55	3.405.260,85	-164.457,30	-4,83 %
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00 %
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	1,00	0,00	0,00 %
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00	1,00	0,00	0,00 %
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	50.002,00	50.002,00	0,00	0,00 %
	TOTAL PRTO DE INGRESOS	3.290.805,55 €	3.455.262,85 €	-164.457,30	-4,76 %

Informe intervención Presupuesto 2.021

Página : 1 -

FIRMANTE
ANTONIO BERZOSA GARCIA (TÉCNICO)

NIF/CIF
****298**

FECHA Y HORA
08/02/2021 21:20:23 CET

CÓDIGO CSV
6bf214e36cd3abd15551ca4f69d856794cc7dd6d

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

6bf214e36cd3abd15551ca4f69d856794cc7dd6d

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0019395_2021_0000000000000000000000005295826

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 08/02/2021 21:11:59

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Informe

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 6bf214e36cd3abd15551ca4f69d856794cc7dd6d

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf



PRESUPUESTO EJERCICIO 2.021

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA DEL EJERCICIO 2.019

LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2019

- 1.-Resolución Presidencia Aprobación Liquidación Ejercicio 2019
- 2.-Informe de Intervención
- 3.-Informe Administradora
- 4.-Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos.
- 5.-Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Resumen por Clasificación Económica.
- 6.-Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos.
- 7.-Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos. Resumen por Clasificación Económica.
- 8.-Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos. Resumen por Clasificación Programa.
- 9.-Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos por Grupo de Programa y Concepto.
- 10.-Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos por bolsa de vinculación.
- 11.-Balance de Situación
- 12.-Cuenta del Resultado Económico y Patrimonial.
- 13.-Resumen de Obligaciones Reconocidas Netas por Clasificación Programa y Capítulo.
- 14.-Resumen de Obligaciones Reconocidas Netas por Clasificación Económica y Programa.
- 15.-Resultado Presupuestario.
- 16.-Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto
- 17.-Estado de Flujos de Efectivo.
- 18.-Remanente de Tesorería.

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO RECTOR DEL
CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA MEDIANTE LA QUE SE
ACUERDA LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA PARA EL EJERCICIO 2.019.**

D^a. MARÍA NIEVES TORRENT CRUZ, presidente del Consejo Rector del Consorcio Orquesta de Córdoba, en virtud de reconocimiento efectuado por la Junta General del Consorcio, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2.019,

ACUERDA:

Vista la liquidación del Presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba correspondiente al ejercicio 2.019, así como el informe emitido por el Sr. Interventor del mismo con fecha de 5 de marzo de dos mil veinte, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 191, párrafo 3º del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el art. 90, párrafo 1º del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, en cumplimiento del art. 19 apartado 12 de los Estatutos del Consorcio,

1º.- Aprobar la liquidación del Presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba correspondiente al ejercicio 2.019, en los términos en que se encuentra redactada y con el siguiente resumen:

Derechos reconocidos netos.....	3.205.528,86 euros.
Obligaciones reconocidas netas.....	-3.368.984,91 euros.
Resultado Prtario. (Superávit del ejercicio)	-163.456,05 euros.
Gastos financiados con Remanente de Líquido de Tesorería para gtos grles.....	190.981,50 euros
Resultado Prtario. Ajustado.....	+27.525,45 euros.
(Superávit del ejercicio)	

Con ello, el **Remanente de tesorería** (déficit o superávit acumulado del Consorcio, incluidos los años anteriores) se presenta a 31 de diciembre de 2.019 positivo para gastos generales por importe de **25.025,45 euros**, conforme al detalle que se especifica a continuación. Dicho remanente positivo, de acuerdo a lo previsto en el Título VI, Capítulo I, sección 2ª del TRLRHL, que trata sobre los créditos y sus modificaciones, podrá ser utilizado en aquellas modificaciones de crédito que lo admiten como recursos de financiación.

Fondos líquidos al 31/12/2019:	16.268,33 €
Deudores Pdtes de cobro fin ejercicio:	548.520,54€
Acreedores pdtes de pago fin ejercicio:	511.220,96 €
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL:	53.567,91 €
Saldos de dudoso cobro:	28.542,46 €
Exceso de financiación afectada:	0 €
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES:	25.025,45 €

2º.- Que se dé cuenta a la Junta General del Consorcio Orquesta de Córdoba en la primera sesión que se celebre y se remita copia de la liquidación a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y al Ayuntamiento de Córdoba.

Córdoba, a 5 de marzo 2.020
La Presidencia del Consejo Rector
del Consorcio Orquesta de Córdoba



**ORQUESTA
CORDOBA**

Fdo.: Dª María Nieves Torrent Cruz

**INFORME DE INTERVENCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA DEL AÑO 2.019.**

Confecionada la liquidación del presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba correspondiente al ejercicio 2.019 y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Interventor que suscribe emite el siguiente informe:

Primero.- El Presupuesto del Consorcio asciende en el ejercicio 2.019 a 3.218.427,87 euros, tanto en el Estado de Ingresos como en el de Gastos, aprobándose el Presupuesto en equilibrio presupuestario.

Los créditos de ingresos y gastos han sido modificados por dos transferencias de crédito por importe de 63.000,00 y 40.000,00 euros y por la incorporación de 190.981,50 euros, procedente de la capacidad de financiación del Consorcio del ejercicio 2018, para su transferencia al Ayuntamiento de Córdoba. Con ello, los créditos definitivos quedaron fijados en 3.409.409,37 euros.

Segundo.- La liquidación del ejercicio corriente presenta unos derechos reconocidos netos de 3.205.528,86 euros, en tanto que las obligaciones reconocidas ascienden a la cantidad de 3.368.984,91 euros, obteniéndose un resultado presupuestario antes de ajustes de -163.456,05 euros, que ajustado con el gasto financiado con el remanente de tesorería positivo del ejercicio anterior, queda fijado en **un superávit corriente del ejercicio ascendente a + 27.525,45 euros.**

La ejecución de los ingresos ha sido del 94,02%, con una reducción 12.897,01 euros respecto a 2018, a pesar de un aumento en la venta de localidades de 34.200 euros, debido sobre todo a una caída de las contrataciones de 33.358 euros y de los derechos por exámenes que no han recaudado nada de los 13.500 euros previstos.

Por otra parte los gastos se han ejecutado al 98,81%, no existiendo desviaciones importantes en la ejecución presupuestaria, con pequeñas reducciones respecto a lo previsto en atenciones protocolarias, publicidad y propaganda y partituras.

Tercero.- El remanente de tesorería (déficit o superávit del Consorcio incluyendo los años anteriores) a 31 de diciembre de 2.019 es el siguiente:

Existencia en caja a 31/12/2019.....	16.268,33 €
Deudores pte. de cobro fin ejercicio.....	548.520,54 €
Total	564.788,87 €

Acreeedores pendientes de pago	511.220,96 €
--------------------------------------	--------------

Remante de tesorería total	53.567,91 €
Saldos de dudoso cobro	28.542,46 €

Superávit (Rem. Tesorería negativo gastos generales)..... + 25.025,445 €

FIRMADO POR	Antonio Berzosa Garcia - (G.m.u.) Jefe del Servicio de Economía	FECHA	05/03/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/3





Cuarto.- La aprobación de la liquidación compete al Presidente de la Entidad Local en virtud del art. 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y del art. 90.1 del R.D. 500/90, de 20 de abril, y por equiparación de los órganos del Consorcio con los Órganos de una Entidad Local, la liquidación del presupuesto deberá ser aprobada por el Presidente del Consorcio, previo informe de la Intervención, debiendo darse cuenta a la Junta General del Consorcio en la primera sesión que se celebre. Cumplidos dichos trámites, habrá que dar traslado de dicha liquidación al órgano pertinente del Ayuntamiento de Córdoba para su consideración a efectos de consolidación de cuentas, dada la adscripción de este Consorcio al Ayuntamiento desde el ejercicio.

Quinto.- De conformidad con lo establecido en las normas reguladoras de la estabilidad presupuestaria es preciso evaluar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria con motivo de la elaboración y aprobación del Presupuesto, de las modificaciones de créditos por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito y de la Liquidación del Presupuesto (artículos 11 de la Ley Orgánica 2/2012 y 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.

Podríamos definir este concepto de estabilidad presupuestaria como la existencia de un equilibrio en términos presupuestarios, de ejecución y liquidación, entre los ingresos y los gastos de naturaleza no financiera, en términos de contabilidad nacional, de tal forma que, si los ingresos no financieros superan los gastos no financieros, tendríamos capacidad de financiación y si el caso fuera a la inversa, es decir, los gastos superiores a los ingresos entonces estaríamos ante una situación de necesidad de financiación, por lo que, existiría inestabilidad, sin perjuicio de lo cual, si no se superan los límites fijados por el Gobierno para cada ejercicio económico no es necesario tramitar Plan Económico-Financiero de Reequilibrio. La Estabilidad Presupuestaria es una magnitud o un indicador que lo que pretende es que se limite el aumento del endeudamiento por encima de la cantidad que se amortiza anualmente.

Según esta definición la estabilidad presupuestaria se consigue cuando la suma de los capítulos 1 a 7 del Estado de ingresos es igual o superior a la suma de los capítulos 1 a 7 del Estado de Gastos. En este caso, se pone de manifiesto una Capacidad de Financiación lo cual puede suponer un decremento del endeudamiento de la Entidad Local. En caso contrario, si los gastos son mayores a los ingresos, refleja una Necesidad de Financiación lo cual supondrá un incremento del volumen de deuda neta de la Corporación.

Los capítulos 1 a 7 de gastos ascienden a 3.368.984,91 que una vez ajustado con la incorporación de remanentes con cargo al remanente de tesorería asciende 3.178.003,41 euros mientras de los de ingresos ascienden a 3.205.528,86 euros, estando el Consorcio en estabilidad presupuestaria con un superávit de 27.525,45 euros.

Córdoba, a 5 de Marzo de 2019
El Interventor. Antonio Berzosa García

Código Seguro de verificación: qKj4VS+/9vQsN2AIGvUXJg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Berzosa Garcia - (G.m.u.) Jefe del Servicio de Economía	FECHA	05/03/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/3



qKj4VS+/9vQsN2AIGvUXJg==

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2019

LIQUIDACION EJERCICIO 2019										
CA.	DENOMINACIÓN	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos	Ejecucion	%s/total	Recaudación líquida	Pendiente de Cobro	Estado de ejecución
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	331.720,79		331.720,79	318.221,78	95,93%	68.500,83	249.720,95	-13.499,01	
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.886.704,08		2.886.704,08	2.887.307,08	100,02%	2.622.307,08	265.000,00	603,00	
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1,00		1,00					-1,00	
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	3.218.425,87		3.218.425,87	3.205.528,86		2.690.807,91	514.720,95	-12.897,01	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	190.981,50	190.982,50					-190.982,50	
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00		1,00					-1,00	
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	2,00	190.981,50	190.983,50	0,00		0,00	0,00	-190.983,50	
	TOTAL PRTO DE INGRESOS	3.218.427,87	190.981,50	3.409.409,37	3.205.528,86	94,02%	2.690.807,91	514.720,95	-203.880,51	

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

LIQUIDACION EJERCICIO 2019												
CA.	DENOMINACIÓN	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos totales	Obligaciones Reconocidas	Ejecucion	%s/total	Pagos Realizados	Reintegro de gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de pago	Estado de Ejecución
I	GASTOS DE PERSONAL	2.915.128,38	-103.000,00	2.812.128,38	2.789.756,85	99,20%	82,81%	2.647.783,35	163,58	2.647.619,77	142.137,08	-22.371,53
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	285.992,88	77.500,00	363.492,88	347.798,35	95,68%	10,32%	261.130,55		261.130,55	86.667,80	-15.694,53
III	GASTOS FINANCIEROS	1.411,03		1.411,03	1.299,20	92,07%	0,04%	185,50		185,50	1.113,70	-111,83
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00	190.981,50	190.982,50	190.981,50	100,00%	-	190.981,50		190.981,50	0,00	-1,00
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	3.202.533,29	165.481,50	3.368.014,79	3.329.835,90		98,84%	3.100.080,90	163,58	3.099.917,32	229.918,58	-38.178,89
VI	INVERSIONES REALES	15.892,58	25.500,00	41.392,58	39.149,01	94,58%	1,16%	4.263,47		4.263,47	34.885,54	-2.243,57
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00		1,00		-		0,00		0,00	0,00	-1,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00		1,00		-		0,00		0,00	0,00	-1,00
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	15.894,58	25.500,00	41.394,58	39.149,01		1,16%	4.263,47	0,00	4.263,47	34.885,54	-2.245,57
	TOTAL PRTO DE GASTOS	3.218.427,87	190.981,50	3.409.409,37	3.368.984,91	98,81%	100,00%	3.104.344,37	163,58	3.104.180,79	264.804,12	-40.424,46

-6,87%

Código Seguro de verificación: qKj4VS+/9vQsN2AIGvUXJg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Berzosa Garcia - (G.m.u.) Jefe del Servicio de Economía	FECHA	05/03/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/3



qKj4VS+/9vQsN2AIGvUXJg==

INFORME DE LA ADMINISTRADORA DEL CONSORCIO RELATIVO A LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2019 DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA.

La liquidación del Presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba para el ejercicio 2019 se ha elaborado cumpliendo lo regulado en relación al cierre y la liquidación de presupuestos en los artículos 191 a 193 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y en los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de Haciendas Locales, en materia de Presupuestos.

Los **estados iniciales del Presupuesto** del Consorcio Orquesta de Córdoba para el ejercicio 2019 ascienden a 3.218.427,87 euros tanto para el Estado de Gastos como para el Estado de Ingresos, habiendo sido modificados por dos transferencias de crédito por importe de 63.000 y 40.000 euros y por la incorporación de 190.981,50 euros, capacidad de financiación del Consorcio procedente del ejercicio 2018, para su transferencia al Ayuntamiento de Córdoba. Con ello, los **créditos definitivos quedaron fijados en 3.409.409,37 euros.**

La liquidación del ejercicio 2019 presenta unos derechos reconocidos netos de 3.205.528,86 euros, en tanto que las obligaciones reconocidas netas ascienden a 3.368.984,91 euros, obteniéndose un **resultado presupuestario antes de ajustes de -163.456,05 euros que, una vez regularizado, se sitúa en un resultado presupuestario ajustado de +27.525,45 euros.** Los remanentes de tesorería incorporados al ejercicio no son derechos de cobro devengados durante dicho ejercicio, no se consideran como derechos reconocidos, lo que origina que el resultado del ejercicio esté minorado en dicho importe puesto que las obligaciones sí se han reconocido, por lo que debemos realizar un ajuste al resultado, aumentando dicho importe.

La **ejecución del estado de gastos se ha situado en el 98,81%** del crédito definitivo, habiendo alcanzado la ejecución de todos los capítulos de este estado casi la totalidad de los créditos definitivos. A continuación, se resume por capítulos de gastos la ejecución de cada uno de ellos.





PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

LIQUIDACION EJERCICIO 2019

CA.	DENOMINACIÓN	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos totales	Obligaciones Reconocidas	Ejecución	%s/total	Estado de Ejecución
I	GASTOS DE PERSONAL	2.915.128,38	-103.000,00	2.812.128,38	2.789.756,85	99,20%	82,81%	-22.371,53
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	285.992,88	77.500,00	363.492,88	347.798,35	95,68%	10,32%	-15.694,53
III	GASTOS FINANCIEROS	1.411,03		1.411,03	1.299,20	92,07%	0,04%	-111,83
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00	190.981,50	190.982,50	190.981,50	100,00%	--	-1,00
TOTAL GASTOS CORRIENTES		3.202.533,29	165.481,50	3.368.014,79	3.329.835,90		98,84%	-38.178,89
VI	INVERSIONES REALES	15.892,58	25.500,00	41.392,58	39.149,01	94,58%	1,16%	-2.243,57
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00		1,00		--		-1,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00		1,00		--		-1,00
TOTAL GASTOS DE CAPITAL		15.894,58	25.500,00	41.394,58	39.149,01		1,16%	-2.245,57

TOTAL PRTO DE GASTOS

3.218.427,87 **190.981,50** **3.409.409,37** **3.368.984,91** **98,81%** **100,00%** **-40.424,46**

No obstante, estos porcentajes de ejecución, es el capítulo de personal el de mayor importancia con diferencia recayendo sobre él el peso fundamental del gasto total, que, con unas obligaciones reconocidas de 2.789.756,85 euros, supone un 82,81% del total de las obligaciones reconocidas, recogiendo todos los gastos de retribuciones y sociales de la plantilla del Consorcio y del personal eventual artístico necesario para la realización de la actividad de la Orquesta. Cabe señalar que al personal en plantilla se le ha contemplado una subida salarial del 2,25% para el año 2019, más un 0,25% con efectos desde 1 de julio de 2019, y un 0,3% para la mejora de la productividad o la eficiencia.

El grupo de partidas que engloban los gastos corrientes suponen el 10,32% de las obligaciones reconocidas, engrosando principalmente los gastos directos de producción (contratación de directores y solistas invitados, publicidad, canon sala conciertos, partituras, etc). El Capítulo de gastos financieros, transferencias corrientes y el de Inversiones suponen, conjuntamente, un 6,87% de las obligaciones reconocidas. El capítulo de transferencias corresponde únicamente a una transferencia realizada al Ayuntamiento de Córdoba por importe de 190.981,50 euros, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 y Disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Estabilidad Financiera. Dicho importe es la totalidad del remanente de tesorería del Consorcio puesto de manifiesto tras la liquidación del ejercicio 2018.

Las aplicaciones de ingresos se han ejecutado en un **94,02%** del crédito definitivo.

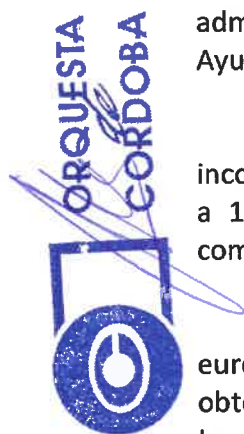
PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2019
LIQUIDACION EJERCICIO 2019

CA.	DENOMINACIÓN	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos	Ejecución	%s/total	Estado de ejecución
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	331.720,79		331.720,79	318.221,78	95,93%	9,93%	-13.499,01
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.886.704,08		2.886.704,08	2.887.307,08	100,02%	90,07%	603,00
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1,00		1,00				-1,00
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	3.218.425,87		3.218.425,87	3.205.528,86			-12.897,01
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	190.981,50	190.982,50				-190.982,50
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,00		1,00				-1,00
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	2,00	190.981,50	190.983,50	0,00			-190.983,50
	TOTAL PRTO DE INGRESOS	3.218.427,87	190.981,50	3.409.409,37	3.205.528,86	94,02%	100,00%	-203.880,51

El capítulo de tasas y otros ingresos ha alcanzado el 9,93% del total de los ingresos obtenidos, un 1,48% más que en el ejercicio 2018, reduciendo en ese mismo porcentaje el peso de los ingresos no generados de la propia actividad, como son las transferencias corrientes, que se han situado en una 90,07% del total de los ingresos obtenidos durante el 2019, cumpliéndose y recaudándose en su totalidad tanto las aportaciones de las dos administraciones consorciadas (1.228.906,00€ de la Consejería y 1.377.796,08€ del Ayuntamiento), así como la de la Diputación de Córdoba que asciende a 250.000 euros.

No existen ingresos patrimoniales. No obstante, a finales del ejercicio 2019 se ha incorporado la totalidad del remanente de tesorería del Consorcio a la fecha, que ascendía a 190.981,50 euros, para su traspaso al Ayuntamiento de Córdoba, como ya se ha comentado anteriormente.

Los ingresos propios generados durante todo el año 2019 ascienden a 318.221,78 euros, un 95,93% de los ingresos previstos inicialmente para este capítulo. La taquilla obtenida ha sido de 205 mil euros, un 20% más (34 mil euros) de lo previsto inicialmente. Las contrataciones han alcanzado un 76,41% de las previsiones realizadas inicialmente, situándose en 108 mil euros.



El Remanente Líquido de Tesorería (superávit o déficit del Consorcio incluyendo ejercicios anteriores) al 31 de diciembre de 2019, queda como sigue:

Fondos líquidos al 31/12/2019:	16.268,33 €
Deudores Pdtes de cobro fin ejercicio:	548.520,54€
Acreedores pdtes de pago fin ejercicio:	511.220,96 €
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL:	53.567,91 €
Saldos de dudoso cobro:	28.542,46 €
Exceso de financiación afectada:	0 €
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES:	25.025,45 €

A la fecha de la liquidación, los derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados ascienden a 32.292,46 euros, existiendo una provisión por insolvencias de saldos deudores de 28.542,46 euros, que ha sido dotada conforme a los porcentajes de dotación establecidos en la Ley 27/2013 de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. En el ejercicio 2019 se ha dotado una provisión para insolvencias por importe de 2.500,00 euros.

Por último, conforme al art. 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y del art. 90.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y por equiparación de los órganos del Consorcio con los Órganos de una Entidad Local, la liquidación del presupuesto deberá ser aprobada por la Presidencia del Consorcio, previo informe de la Intervención, debiendo darse cuenta a la Junta General del Consorcio en la primera sesión que se celebre. Cumplidos dichos trámites, habrá que dar traslado de dicha liquidación al órgano pertinente del Ayuntamiento de Córdoba para su consideración a efectos de consolidación de cuentas, dada la adscripción de este Consorcio al Ayuntamiento desde el ejercicio 2016.

En Córdoba a 26 de febrero de 2020



**ORQUESTA
CORDOBA**
Inés Carranza Berral
Administradora
Consorcio Orquesta de Córdoba

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2019)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES							
0	36000	VENTA DE LOCALIDADES	171.050,79	171.050,79			205.265,28	11.974,33	193.290,95	34.214,49
0	36010	CONTRATACIONES	141.400,00	141.400,00			108.041,49	51.611,49	56.430,00	-33.358,51
0	36020	PREST. OTROS SERV. Y DCHOS DE EXAMEN	13.500,00	13.500,00						-13.500,00
0	39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	5.770,00	5.770,00		10,00	4.925,01	4.915,01		-854,99
0	42190	DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS.	1,00	1,00						-1,00
0	45060	CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	1.228.906,00	1.228.906,00			1.228.906,00	1.228.906,00		
0	46100	DIPUTACION DE CORDOBA	250.000,00	250.000,00			250.000,00	250.000,00	250.000,00	
0	46200	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	1.377.796,08	1.377.796,08			1.377.796,08	1.377.796,08		
0	47000	APORTACION PATROCINIO	30.000,00	30.000,00			30.605,00	15.605,00	15.000,00	605,00
0	47001	OTROS	1,00	1,00						-1,00
0	52000	INTERESES DE DEPOSITOS	1,00	1,00						-1,00
0	83000	DEL PERSONAL ACTIVO	0,50	0,50						-0,50
0	84000	REINTEGRO DEPOSITOS Y FIANZAS	0,50	0,50						-0,50
0	87000	Para gastos generales		190.981,50	190.981,50					-190.981,50
0	91000	DE ORG. AUT. COMERC. INDUST. FINANCI.	0,50	0,50						-0,50
0	94100	FIANZAS	0,50	0,50						-0,50
		Suma	3.218.427,87	3.409.409,37		10,00	3.205.538,86	2.690.807,91	514.720,95	-203.680,51

(2019)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
0	3343 10100	139.523,09		139.523,09	140.135,26	133.008,17	7.127,09	-612,17
0	3343 13000	2.053.755,89	-88.000,00	1.965.755,89	1.939.245,32	1.825.193,65	114.051,67	26.510,57
0	3343 13002	3.000,00		3.000,00				3.000,00
0	3343 13100	30.000,00		30.000,00	76.481,98	55.585,38	20.896,60	-46.481,98
0	3343 15000	1,00		1,00				1,00
0	3343 15300	14.400,00		14.400,00				14.400,00
0	3343 16000	673.412,82	-15.000,00	658.412,82	632.742,60	632.742,60		25.670,22
0	3343 16104	1,00		1,00				1,00
0	3343 16200	1,00		1,00	250,00	250,00		-249,00
0	3343 16205	1.032,58		1.032,58	901,69	839,97	61,72	130,89
0	3343 16209	1,00		1,00				1,00
0	3343 20200	42.519,64		42.519,64	41.692,45	110,00	41.582,45	827,19
0	3343 20501	14.152,45	10.500,00	24.652,45	21.722,09	18.993,23	2.728,86	2.930,36
0	3343 20502	4.000,00		4.000,00	4.775,65	3.016,67	1.758,98	-775,65
0	3343 20900	5.000,00		5.000,00	6.043,06	4.732,38	1.310,68	-1.043,06
0	3343 21200	1,00		1,00				1,00
0	3343 21501	5.994,06	1.500,00	7.494,06	5.602,77	5.602,77		1.891,29
0	3343 21502	2.907,92		2.907,92	1.669,68	1.395,76	273,92	1.238,24
0	3343 21600	1.929,79	2.000,00	3.929,79	4.079,50	1.901,50	2.178,00	-149,71
0	3343 22000	2.252,94	3.000,00	5.252,94	3.867,11	1.210,05	2.657,06	1.385,83
0	3343 22001	1.050,00		1.050,00	1.049,50	1.049,50		0,50
0	3343 22100							
0	3343 22101	263,77		263,77	370,35	348,35	22,00	-106,58
0	3343 22104	1.000,00		1.000,00	161,89	161,89		838,11
0	3343 22106							
0	3343 22110							
0	3343 22200	5.613,77		5.613,77	5.556,19	5.107,46	448,73	57,58
0	3343 22201	166,99		166,99	90,10	90,10		76,89
	Suma	3.001.980,71	-86.000,00	2.915.980,71	2.886.437,19	2.691.339,43	195.097,76	29.543,52

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
0	3343 22205	541,86		541,86	640,33	467,94	172,39	-98,47
0	3343 22300	7.775,46	2.000,00	9.775,46	10.393,90	8.215,90	2.178,00	-618,44
0	3343 22400	9.478,74		9.478,74	8.420,98	8.352,53	68,45	1.057,76
0	3343 22601	2.952,37		2.952,37	56,50	56,50		2.895,87
0	3343 22602	14.945,96	5.000,00	19.945,96	15.371,18	13.196,81	2.174,37	4.574,78
0	3343 22603							
0	3343 22604	1.000,00		1.000,00	50,82	50,82		949,18
0	3343 22605	2.450,00		2.450,00	1.937,41	1.937,41		512,59
0	3343 22606							
0	3343 22607	1.000,00		1.000,00				1.000,00
0	3343 22609	79.782,13	25.000,00	104.782,13	109.379,62	101.696,87	7.682,75	-4.597,49
0	3343 22699	100,00		100,00				100,00
0	3343 22700	1,00		1,00	116,16	116,16		-115,16
0	3343 22701	1,00		1,00	217,80	217,80		-216,80
0	3343 22703	4.911,67		4.911,67	3.140,36	3.140,36		1.771,31
0	3343 22706	28.230,03		28.230,03	36.721,25	24.971,21	11.750,04	-8.491,22
0	3343 22799	19.700,97	26.000,00	45.700,97	37.257,75	32.568,00	4.689,75	8.443,22
0	3343 23000	14.001,98	2.500,00	16.501,98	21.663,42	20.431,29	1.232,13	-5.161,44
0	3343 23010	5.267,38		5.267,38	2.509,02	550,02	1.959,00	2.758,36
0	3343 23100	7.000,00		7.000,00	3.241,51	1.441,27	1.800,24	3.758,49
0	3343 31000	1,00		1,00				1,00
0	3343 31100	1,00		1,00				1,00
0	3343 35200	1,00		1,00				1,00
0	3343 35900	1.408,03		1.408,03	1.299,20	185,50	1.113,70	108,83
0	3343 40000							
0	3343 46200		190.981,50	190.981,50	190.981,50	190.981,50		
0	3343 48100	1,00		1,00				1,00
0	3343 62302	1,00		1,00				1,00
0	3343 62500	3.000,00		3.000,00	4.287,30	1.313,40	2.973,90	-1.287,30
0	3343 62501	5.000,00	25.500,00	30.500,00	27.381,18		27.381,18	3.118,82
	Suma	3.210.534,29	190.981,50	3.401.515,79	3.361.504,38	3.101.230,72	260.273,66	40.011,41

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
0	3343 62502	5.391,58		4.498,08	4.498,08	2.527,07	1.971,01	893,50
0	3343 62503							
0	3343 62600	2.000,00		2.559,45	2.559,45		2.559,45	-559,45
0	3343 62900	500,00		423,00	423,00	423,00		77,00
0	3343 83000	1,00						1,00
0	3343 91100	1,00						1,00
	Suma	3.218.427,87	190.981,50	3.409.409,37	3.368.984,91	3.104.180,79	264.804,12	40.424,46

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2019)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES							
36	Ventas									
	360 Ventas									
	36000 VENTAS DE LOCALIDADES	171.050,79		205.265,28			205.265,28	11.974,33	193.290,95	34.214,49
	36010 CONTRATACIONES	141.400,00		108.041,49			108.041,49	51.611,49	56.430,00	-33.358,51
	36020 PREST. OTROS SERV Y DERECHOS DE EXAMEN	13.500,00								-13.500,00
	Total Concepto	325.950,79		313.306,77			313.306,77	63.585,82	249.720,95	-12.644,02
	Total Artículo.	325.950,79		313.306,77			313.306,77	63.585,82	249.720,95	-12.644,02
39	Otros ingresos									
	399 Otros ingresos diversos									
	39900 OTROS INGRESOS DIVERSOS	5.770,00		4.925,01	10,00		4.915,01	4.915,01		-854,99
	Total Concepto	5.770,00		4.925,01	10,00		4.915,01	4.915,01		-854,99
	Total Artículo.	5.770,00		4.925,01	10,00		4.915,01	4.915,01		-854,99
	Total Capítulo	331.720,79		318.231,78	10,00		318.221,78	68.500,83	249.720,95	-13.499,01

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2019)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS							
42	De la Administración del Estado									
	421 De Organismos Autónomos y agencias estatales									
	42190 De otros Organismos Autónomos y agencias	1,00	1,00							-1,00
	Total Concepto	1,00	1,00							-1,00
	Total Artículo.	1,00	1,00							-1,00
45	De Comunidades Autónomas									
	450 De la Administración General de las Comunidades Autónomas									
	45060 CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	1.228.906,00	1.228.906,00	1.228.906,00			1.228.906,00	1.228.906,00		
	Total Concepto	1.228.906,00	1.228.906,00	1.228.906,00			1.228.906,00	1.228.906,00		
	Total Artículo.	1.228.906,00	1.228.906,00	1.228.906,00			1.228.906,00	1.228.906,00		
46	De Entidades locales									
	461 De Diputaciones, Consejos o Cabildos									
	46100 DIPUTACION DE CORDOBA	250.000,00	250.000,00	250.000,00			250.000,00	250.000,00	250.000,00	
	Total Concepto	250.000,00	250.000,00	250.000,00			250.000,00	250.000,00	250.000,00	
	462 De Ayuntamientos									
	46200 AYUNTAMIENTO DE CORDOBA (CORRIENTE)	1.377.796,08	1.377.796,08	1.377.796,08			1.377.796,08	1.377.796,08		
	Total Concepto	1.377.796,08	1.377.796,08	1.377.796,08			1.377.796,08	1.377.796,08		
	Total Artículo.	1.627.796,08	1.627.796,08	1.627.796,08			1.627.796,08	1.377.796,08	250.000,00	
47	De empresas privadas									
	470 De empresas privadas									
	47000 APORTACION PATROCINIO DE EMPRESAS PRIVADAS	30.000,00	30.000,00	30.000,00			30.000,00	15.605,00	15.000,00	605,00

(2019)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES							
47001	OTROS	1,00		1,00						-1,00
	Total Concepto	30.001,00		30.001,00			30.605,00	15.605,00	15.000,00	604,00
	Total Artículo.	30.001,00		30.001,00			30.605,00	15.605,00	15.000,00	604,00
	Total Capítulo	2.886.704,08		2.886.704,08			2.887.307,08	2.622.307,08	265.000,00	603,00

(2019)

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A.31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES							
52	Intereses de depósitos									
	520 Intereses de depósitos									
	52000 INTERESES EN CUENTAS CORRIENTES	1,00		1,00						-1,00
	Total Concepto	1,00		1,00						-1,00
	Total Artículo.	1,00		1,00						-1,00
	Total Capítulo	1,00		1,00						-1,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2019)

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS							
83	Reintegro de préstamos de fuera del sector público									
	830 Reintegro de préstamos de fuera del sector público a corto p									
	83000 REINTEGRO PREST. CONCED. A C.P. FUERA SP	0,50	0,50	0,50						-0,50
	Total Concepto	0,50	0,50	0,50						-0,50
	Total Artículo.	0,50	0,50	0,50						-0,50
84	Devolución de depósitos y fianzas constituidos									
	840 Devolución de depósitos									
	84000 REINTEGRO DEPOSITOS Y FIANZAS	0,50	0,50	0,50						-0,50
	Total Concepto	0,50	0,50	0,50						-0,50
	Total Artículo.	0,50	0,50	0,50						-0,50
87	Remanente de tesorería									
	870 Remanente de tesorería									
	87000 Para gastos generales		190.981,50	190.981,50						-190.981,50
	Total Concepto		190.981,50	190.981,50						-190.981,50
	Total Artículo.		190.981,50	190.981,50						-190.981,50
	Total Capítulo	1,00	190.981,50	190.982,50						-190.982,50

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2019)

Capítulo: 9 PASIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES							
91	Préstamos recibidos en euros									
910	Préstamos recibidos a corto plazo de entes del sector público									
	91000 PRÉSTAMOS RECIBIDOS A C/P DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.	0,50		0,50						-0,50
	Total Concepto	0,50		0,50						-0,50
	Total Artículo.	0,50		0,50						-0,50
94	Depósitos y fianzas recibidos									
941	Fianzas recibidas									
	94100 DEPOSITOS Y FIANZAS	0,50		0,50						-0,50
	Total Concepto	0,50		0,50						-0,50
	Total Artículo.	0,50		0,50						-0,50
	Total Capítulo	1,00		1,00						-1,00
	Total	3.218.427,87	190.981,50	3.409.409,37	10,00		3.205.538,86	2.690.807,91	514.720,95	-203.880,51

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
10	Órganos de gobierno y personal directivo							
101	Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal di							
10100	Retribuciones básicas	139.523,09		139.523,09	140.135,26	133.008,17	7.127,09	-612,17
	Total Concepto	139.523,09		139.523,09	140.135,26	133.008,17	7.127,09	-612,17
	Total Artículo.	139.523,09		139.523,09	140.135,26	133.008,17	7.127,09	-612,17
13	Personal Laboral							
130	Laboral Fijo							
13000	Retribuciones básicas	2.053.755,89	-88.000,00	1.965.755,89	1.939.245,32	1.825.193,65	114.051,67	26.510,57
13002	Otras remuneraciones	3.000,00		3.000,00				3.000,00
	Total Concepto	2.056.755,89	-88.000,00	1.968.755,89	1.939.245,32	1.825.193,65	114.051,67	29.510,57
131	Laboral temporal							
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	30.000,00		30.000,00	76.481,98	55.585,38	20.896,60	-46.481,98
	Total Concepto	30.000,00		30.000,00	76.481,98	55.585,38	20.896,60	-46.481,98
	Total Artículo.	2.086.755,89	-88.000,00	1.998.755,89	2.015.727,30	1.880.779,03	134.948,27	-16.971,41
15	Incentivos al rendimiento							
150	Productividad							
15000	P. RENDIMIENTO	1,00		1,00				1,00
	Total Concepto	1,00		1,00				1,00
153	Complemento de dedicación especial							
15300	CMPTO ESPECIAL PERS. FUNCIONARIO DE HABILITACION NACIONAL	14.400,00		14.400,00				14.400,00
	Total Concepto	14.400,00		14.400,00				14.400,00
	Total Artículo.	14.401,00		14.401,00				14.401,00
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador							

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
160	Cuotas sociales							
16000	Seguridad Social	673.412,82	-15.000,00	658.412,82	632.742,60	632.742,60		25.670,22
	Total Concepto	673.412,82	-15.000,00	658.412,82	632.742,60	632.742,60		25.670,22
161	Prestaciones sociales							
16104	Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticip	1,00		1,00				1,00
	Total Concepto	1,00		1,00				1,00
162	Gastos sociales del personal							
16200	Formación y perfeccionamiento del personal	1,00		1,00	250,00	250,00		-249,00
16205	Seguros	1.032,58		1.032,58	901,69	839,97	61,72	130,89
16209	Otros gastos sociales	1,00		1,00				1,00
	Total Concepto	1.034,58		1.034,58	1.151,69	1.089,97	61,72	-117,11
	Total Artículo.	674.448,40	-15.000,00	659.448,40	633.894,29	633.832,57	61,72	25.554,11
	Total Capítulo	2.915.128,38	-103.000,00	2.812.128,38	2.789.756,85	2.647.619,77	142.137,08	22.371,53

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS					
20	Arrendamientos y cánones							
202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones							
20200	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	42.519,64	42.519,64	41.692,45	41.692,45	110,00	41.582,45	827,19
	Total Concepto	42.519,64	42.519,64	41.692,45	41.692,45	110,00	41.582,45	827,19
205	Arrendamientos de mobiliario y enseres							
20501	ARRENDAMIENTOS PARTITURAS, ETC.	14.152,45	10.500,00	21.722,09	21.722,09	18.993,23	2.728,86	2.930,36
20502	ARRENDAMIENTOS INSTRUMENTOS, ETC	4.000,00	4.000,00	4.775,65	4.775,65	3.016,67	1.758,98	-775,65
	Total Concepto	18.152,45	10.500,00	26.497,74	26.497,74	22.009,90	4.487,84	2.154,71
209	Cánones							
20900	CÁNONES.	5.000,00	5.000,00	6.043,06	6.043,06	4.732,38	1.310,68	-1.043,06
	Total Concepto	5.000,00	5.000,00	6.043,06	6.043,06	4.732,38	1.310,68	-1.043,06
	Total Artículo.	65.672,09	10.500,00	74.233,25	74.233,25	26.852,28	47.380,97	1.938,84
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación							
212	Edificios y otras construcciones							
21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	1,00	1,00					1,00
	Total Concepto	1,00	1,00					1,00
215	Mobiliario							
21501	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS	5.994,06	1.500,00	5.602,77	5.602,77	5.602,77		1.891,29
21502	CONSERVACIÓN EQUIPOS DE OFICINA	2.907,92	2.907,92	1.669,68	1.669,68	1.395,76	273,92	1.238,24
	Total Concepto	8.901,98	1.500,00	7.272,45	7.272,45	6.998,53	273,92	3.129,53
216	Equipos para procesos de información							
21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.929,79	2.000,00	4.079,50	4.079,50	1.901,50	2.178,00	-149,71
	Total Concepto	1.929,79	2.000,00	4.079,50	4.079,50	1.901,50	2.178,00	-149,71

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS					
	Total Artículo.	10.832,77	3.500,00	11.351,95	11.351,95	8.900,03	2.451,92	2.980,82
22	Material, suministros y otros							
	220 Material de oficina							
	22000 Ordinario no inventariable	2.252,94	3.000,00	3.867,11	3.867,11	1.210,05	2.657,06	1.385,83
	22001 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.050,00		1.049,50	1.049,50	1.049,50		0,50
	Total Concepto	3.302,94	3.000,00	4.916,61	4.916,61	2.259,55	2.657,06	1.386,33
	221 Suministros							
	22100 Energía eléctrica							
	22101 Agua	263,77		370,35	370,35	348,35	22,00	-106,58
	22104 Vestuario	1.000,00		161,89	161,89	161,89		838,11
	22106 Productos farmacéuticos y material sanitario							
	22110 Productos de limpieza y aseo							
	Total Concepto	1.263,77		532,24	532,24	510,24	22,00	731,53
	222 Comunicaciones							
	22200 Servicios de telecomunicaciones	5.613,77		5.556,19	5.556,19	5.107,46	448,73	57,58
	22201 Postales	166,99		90,10	90,10	90,10		76,89
	22205 MENSAJEROS	541,86		640,33	640,33	467,94	172,39	-98,47
	Total Concepto	6.322,62		6.286,62	6.286,62	5.665,50	621,12	36,00
	223 Transportes							
	22300 TRASPORTES	7.775,46	2.000,00	10.393,90	10.393,90	8.215,90	2.178,00	-618,44
	Total Concepto	7.775,46	2.000,00	10.393,90	10.393,90	8.215,90	2.178,00	-618,44
	224 Primas de seguros							
	22400 PRIMAS DE SEGUROS	9.478,74		8.420,98	8.420,98	8.352,53	68,45	1.057,76
	Total Concepto	9.478,74		8.420,98	8.420,98	8.352,53	68,45	1.057,76
	226 Gastos diversos							

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	DEFINITIVAS					
22601	Atenciones protocolarias y representativas	2.952,37	2.952,37	56,50	56,50	56,50		2.895,87
22602	Publicidad y propaganda	14.945,96	19.945,96	15.371,18	15.371,18	13.196,81	2.174,37	4.574,78
22603	Publicación en Diarios Oficiales	1.000,00	1.000,00	50,82	50,82	50,82		949,18
22604	Jurídicos, contenciosos	2.450,00	2.450,00	1.937,41	1.937,41	1.937,41		512,59
22605	ASOCIACIONES							
22606	Reuniones, conferencias y cursos	1.000,00	1.000,00					1.000,00
22607	Oposiciones y pruebas selectivas	79.782,13	104.782,13	109.379,62	109.379,62	101.686,87	7.682,75	-4.597,49
22609	CONTR. ARTIST. DIRECTORES Y SOLISTAS	100,00	100,00					100,00
22699	Otros gastos diversos	102.230,46	132.230,46	126.795,53	126.795,53	116.938,41	9.857,12	5.434,93
	Total Concepto							
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales							
22700	Limpieza y aseo	1,00	1,00	116,16	116,16	116,16		-115,16
22701	Seguridad y vigilancia	1,00	1,00	217,80	217,80	217,80		-216,80
22703	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	4.911,67	4.911,67	3.140,36	3.140,36	3.140,36		1.771,31
22706	Estudios y trabajos técnicos	28.230,03	28.230,03	36.721,25	36.721,25	24.971,21	11.750,04	-8.491,22
22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	19.700,97	45.700,97	37.257,75	37.257,75	32.568,00	4.689,75	8.443,22
	Total Concepto	52.844,67	78.844,67	77.453,32	77.453,32	61.013,53	16.439,79	1.391,35
	Total Artículo.	183.218,66	244.218,66	234.799,20	234.799,20	202.955,66	31.843,54	9.419,46
23	Indemnizaciones por razón del servicio							
230	Diets							
23000	Diets del personal	14.001,98	16.501,98	21.663,42	21.663,42	20.431,29	1.232,13	-5.161,44
23010	Alojamiento del Personal	5.267,38	5.267,38	2.509,02	2.509,02	550,02	1.959,00	2.758,36
	Total Concepto	19.269,36	21.769,36	24.172,44	24.172,44	20.981,31	3.191,13	-2.403,08
231	Locomoción							

(2019)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS					
23100	Locomoción del personal	7.000,00	7.000,00	3.241,51	3.241,51	1.441,27	1.800,24	3.758,49
	Total Concepto	7.000,00	7.000,00	3.241,51	3.241,51	1.441,27	1.800,24	3.758,49
	Total Artículo.	26.269,36	28.769,36	27.413,95	27.413,95	22.422,58	4.991,37	1.355,41
	Total Capítulo	285.992,88	363.492,88	347.798,35	347.798,35	261.130,55	86.667,80	15.694,53

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS					
31	De préstamos y otras operaciones financieras en euros							
	310 Intereses							
	31000 INTERESES DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	1,00	1,00					1,00
	Total Concepto	1,00	1,00					1,00
	311 Gastos de formalización, modificación y cancelación							
	31100 GTOS DE FORMAL., MODIF. Y CANCELACION DE PRESTAMOS	1,00	1,00					1,00
	Total Concepto	1,00	1,00					1,00
	Total Artículo.	2,00	2,00					2,00
35	Intereses de demora y otros gastos financieros							
	352 Intereses de demora							
	35200 INTERESES DE DEMORA	1,00	1,00					1,00
	Total Concepto	1,00	1,00					1,00
	359 Otros gastos financieros							
	35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.408,03	1.408,03	1.299,20	1.299,20	185,50	1.113,70	108,83
	Total Concepto	1.408,03	1.408,03	1.299,20	1.299,20	185,50	1.113,70	108,83
	Total Artículo.	1.409,03	1.409,03	1.299,20	1.299,20	185,50	1.113,70	109,83
	Total Capítulo	1.411,03	1.411,03	1.299,20	1.299,20	185,50	1.113,70	111,83

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los							
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje							
62302	MAQUINARIA., INSTALACIONES Y UTILLAJE	1,00		1,00				1,00
	Total Concepto	1,00		1,00				1,00
625	Mobiliario							
62500	ADQUISICIÓN MOBILIARIO	3.000,00		3.000,00	4.287,30	1.313,40	2.973,90	-1.287,30
62501	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS	5.000,00	25.500,00	30.500,00	27.381,18		27.381,18	3.118,82
62502	ADQUISICION PARTITURAS	5.391,58		5.391,58	4.498,08	2.527,07	1.971,01	893,50
62503	FONOTECA, BIBLIOTECA, ETC.							
	Total Concepto	13.391,58	25.500,00	38.891,58	36.166,56	3.840,47	32.326,09	2.725,02
626	Equipos para procesos de información							
62600	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y OFICINA	2.000,00		2.000,00	2.559,45		2.559,45	-559,45
	Total Concepto	2.000,00		2.000,00	2.559,45		2.559,45	-559,45
629	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operati							
62900	OTRAS INVERSIONES	500,00		500,00	423,00	423,00		77,00
	Total Concepto	500,00		500,00	423,00	423,00		77,00
	Total Artículo.	15.892,58	25.500,00	41.392,58	39.149,01	4.263,47	34.885,54	2.243,57
	Total Capítulo	15.892,58	25.500,00	41.392,58	39.149,01	4.263,47	34.885,54	2.243,57

(2019)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS					
83	Concesión de préstamos fuera del sector público							
	830 Préstamos a corto plazo							
	83000 ANTICIPO PERSONAL	1,00	1,00					1,00
	Total Concepto	1,00	1,00					1,00
	Total Artículo.	1,00	1,00					1,00
	Total Capítulo	1,00	1,00					1,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 9 PASIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS					
91	Amortización de préstamos y de							
911	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector							
91100	AMORTIZ. PREST. L/P ENTES SECTOR PUBLICO	1,00	1,00	1,00				1,00
	Total Concepto	1,00	1,00					1,00
	Total Artículo.	1,00	1,00					1,00
	Total Capítulo	1,00	1,00					1,00
	Total	3.218.427,87	190.981,50	3.409.409,37	3.368.984,91	3.104.180,79	264.804,12	40.424,46

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
33	CULTURA.							
	334 PROMOCIÓN CULTURAL.							
	3343 CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA	3.218.427,87	190.981,50	3.409.409,37	3.368.984,91	3.104.180,79	264.804,12	40.424,46
	Total Gr. Progra. ...	3.218.427,87	190.981,50	3.409.409,37	3.368.984,91	3.104.180,79	264.804,12	40.424,46
	Total Política	3.218.427,87	190.981,50	3.409.409,37	3.368.984,91	3.104.180,79	264.804,12	40.424,46
	Total Área de Gasto	3.218.427,87	190.981,50	3.409.409,37	3.368.984,91	3.104.180,79	264.804,12	40.424,46
	Total	3.218.427,87	190.981,50	3.409.409,37	3.368.984,91	3.104.180,79	264.804,12	40.424,46

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APL/C.	CL.Programa	Cto.	Subcto.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
					INICIALES	MODIFICACIONES					
334	101	10100		Retribuciones básicas	139.523,09		140.135,26	140.135,26	133.008,17	7.127,09	-612,17
				CTO 101 Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal di	139.523,09		140.135,26	140.135,26	133.008,17	7.127,09	-612,17
				ART. 10 Órganos de gobierno y personal directivo	139.523,09		140.135,26	140.135,26	133.008,17	7.127,09	-612,17
334	130	13000		Retribuciones básicas	2.053.755,89	-88.000,00	1.939.245,32	1.939.245,32	1.825.193,65	114.051,67	26.510,57
334	130	13002		Otras remuneraciones	3.000,00		3.000,00	3.000,00			3.000,00
				CTO 130 Laboral Fijo	2.056.755,89	-88.000,00	1.939.245,32	1.939.245,32	1.825.193,65	114.051,67	29.510,57
334	131	13100		RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	30.000,00		76.481,98	76.481,98	55.585,38	20.896,60	-46.481,98
				CTO 131 Laboral temporal	30.000,00		76.481,98	76.481,98	55.585,38	20.896,60	-46.481,98
				ART. 13 Personal Laboral	2.086.755,89	-88.000,00	2.015.727,30	2.015.727,30	1.880.779,03	134.948,27	-16.971,41
334	150	15000		P. RENDIMIENTO	1,00						1,00
				CTO 150 Productividad	1,00						1,00
334	153	15300		CMPTO ESPECIAL PERS. FUNCIONARIO DE HABILITACION NACIONAL	14.400,00						14.400,00
				CTO 153 Complemento de dedicación especial	14.400,00						14.400,00
				ART. 15 Incentivos al rendimiento	14.401,00						14.401,00
334	160	16000		Seguridad Social	673.412,82	-15.000,00	632.742,60	632.742,60	632.742,60		25.670,22
				CTO 160 Cuotas sociales	673.412,82	-15.000,00	632.742,60	632.742,60	632.742,60		25.670,22
334	161	16104		Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticip	1,00						1,00
				CTO 161 Prestaciones sociales	1,00						1,00
334	162	16200		Formación y perfeccionamiento del personal	1,00		250,00	250,00	250,00		-249,00
334	162	16205		Seguros	1.032,58		901,69	901,69	839,97	61,72	130,89
334	162	16209		Otros gastos sociales	1,00						1,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC.	CL.Económica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES					
		CTO 162 Gastos sociales del personal	1.034,58		1.034,58	1.151,69	1.089,97	61,72	-117,11
		ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	674.448,40	-15.000,00	659.448,40	633.894,29	633.832,57	61,72	25.554,11
		CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	2.915.128,38	-103.000,00	2.812.128,38	2.789.756,85	2.647.619,77	142.137,08	22.371,53
334	202 20200	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	42.519,64		42.519,64	41.692,45	110,00	41.582,45	827,19
		CTO 202 Arrendamientos de edificios y otras construcciones	42.519,64		42.519,64	41.692,45	110,00	41.582,45	827,19
334	205 20501	ARRENDAMIENTOS PARTITURAS, ETC.	14.152,45	10.500,00	24.652,45	21.722,09	18.993,23	2.728,86	2.930,36
334	205 20502	ARRENDAMIENTOS INSTRUMENTOS, ETC	4.000,00		4.000,00	4.775,65	3.016,67	1.758,98	-775,65
		CTO 205 Arrendamientos de mobiliario y enseres	18.152,45	10.500,00	28.652,45	26.497,74	22.009,90	4.487,84	2.154,71
334	209 20900	CÁNONES.	5.000,00		5.000,00	6.043,06	4.732,38	1.310,68	-1.043,06
		CTO 209 Cánones	5.000,00		5.000,00	6.043,06	4.732,38	1.310,68	-1.043,06
		ART. 20 Arrendamientos y cánones	65.672,09	10.500,00	76.172,09	74.233,25	26.852,28	47.380,97	1.938,84
334	212 21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	1,00		1,00				1,00
		CTO 212 Edificios y otras construcciones	1,00		1,00				1,00
334	215 21501	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS	5.994,06	1.500,00	7.494,06	5.602,77	5.602,77		1.891,29
334	215 21502	CONSERVACIÓN EQUIPOS DE OFICINA	2.907,92		2.907,92	1.669,68	1.395,76	273,92	1.238,24
		CTO 215 Mobiliario	8.901,98	1.500,00	10.401,98	7.272,45	6.988,53	273,92	3.129,53
334	216 21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.929,79	2.000,00	3.929,79	4.079,50	1.901,50	2.178,00	-149,71
		CTO 216 Equipos para procesos de información	1.929,79	2.000,00	3.929,79	4.079,50	1.901,50	2.178,00	-149,71
		ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	10.832,77	3.500,00	14.332,77	11.351,95	8.900,03	2.451,92	2.980,82
334	220 22000	Ordinario no inventariable	2.252,94	3.000,00	5.252,94	3.867,11	1.210,05	2.657,06	1.385,83

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

G. Prog.	Cto.	Subcto.	APL/C.	C.L.Económica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
						INICIALES	MODIFICACIONES					
334	220	22001			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.050,00		1.050,00	1.049,50	1.049,50	0,50	
					CTO 220 Material de oficina	3.302,94	3.000,00	6.302,94	4.916,61	2.259,55	2.657,06	1.386,33
334	221	22100			Energía eléctrica	263,77		263,77	370,35	348,35	22,00	-106,58
334	221	22101			Agua							
334	221	22104			Vestuario	1.000,00		1.000,00	161,89	161,89		838,11
334	221	22106			Productos farmacéuticos y material sanitario							
334	221	22110			Productos de limpieza y aseo							
					CTO 221 Suministros	1.263,77		1.263,77	532,24	510,24	22,00	731,53
334	222	22200			Servicios de telecomunicaciones	5.613,77		5.613,77	5.556,19	5.107,46	448,73	57,58
334	222	22201			Postales	166,99		166,99	90,10	90,10		76,89
334	222	22205			MENSAJEROS	541,86		541,86	640,33	467,94	172,39	-98,47
					CTO 222 Comunicaciones	6.322,62		6.322,62	6.286,62	5.665,50	621,12	36,00
334	223	22300			TRASPORTES	7.775,46	2.000,00	9.775,46	10.393,90	8.215,90	2.178,00	-618,44
					CTO 223 Transportes	7.775,46	2.000,00	9.775,46	10.393,90	8.215,90	2.178,00	-618,44
334	224	22400			PRIMAS DE SEGUROS	9.478,74		9.478,74	8.420,98	8.352,53	68,45	1.057,76
					CTO 224 Primas de seguros	9.478,74		9.478,74	8.420,98	8.352,53	68,45	1.057,76
334	226	22601			Atenciones protocolarias y representativas	2.952,37		2.952,37	56,50	56,50		2.895,87
334	226	22602			Publicidad y propaganda	14.945,96	5.000,00	19.945,96	15.371,18	13.196,81	2.174,37	4.574,78
334	226	22603			Publicación en Diarios Oficiales							
334	226	22604			Jurídicos, contenidos	1.000,00		1.000,00	50,82	50,82		949,18
334	226	22605			ASOCIACIONES	2.450,00		2.450,00	1.937,41	1.937,41		512,59
334	226	22606			Reuniones, conferencias y cursos							
334	226	22607			Oposiciones y pruebas selectivas	1.000,00		1.000,00				1.000,00

(2019)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

CL.Programa	APLIC.	CL.Económica	Cto.	Subcto.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
						INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
334	226	22609			CONTR. ARTIST. DIRECTORES Y SOLISTAS	79.782,13	25.000,00	104.782,13	109.379,62	101.696,87	7.682,75	-4.597,49	
334	226	22699			Otros gastos diversos	100,00	30.000,00	132.230,46	126.795,53	116.938,41	9.857,12	100,00	
334	227	22700			Cto 226 Gastos diversos	1,00		1,00	116,16	116,16		5.434,93	
334	227	22701			Limpieza y aseo	1,00		1,00	217,80	217,80		-115,16	
334	227	22701			Seguridad y vigilancia	1,00		1,00	217,80	217,80		-216,80	
334	227	22703			SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	4.911,67		4.911,67	3.140,36	3.140,36		1.771,31	
334	227	22706			Estudios y trabajos técnicos	28.230,03		28.230,03	36.721,25	24.971,21	11.750,04	-8.491,22	
334	227	22799			Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	19.700,97	26.000,00	45.700,97	37.257,75	32.568,00	4.689,75	8.443,22	
					CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	52.844,67	26.000,00	78.844,67	77.453,32	61.013,53	16.439,79	1.391,35	
					ART. 22 Material, suministros y otros	183.218,66	61.000,00	244.218,66	234.799,20	202.955,66	31.843,54	9.419,46	
334	230	23000			Dietas del personal	14.001,98	2.500,00	16.501,98	21.663,42	20.431,29	1.232,13	-5.161,44	
334	230	23010			Alojamiento del Personal	5.267,38		5.267,38	2.509,02	550,02	1.959,00	2.758,36	
334	231	23100			CTO 230 Dietas	19.269,36	2.500,00	21.769,36	24.172,44	20.981,31	3.191,13	-2.403,08	
					Locomoción del personal	7.000,00		7.000,00	3.241,51	1.441,27	1.800,24	3.758,49	
					CTO 231 Locomoción	7.000,00		7.000,00	3.241,51	1.441,27	1.800,24	3.758,49	
					ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	26.289,36	2.500,00	28.789,36	27.413,95	22.422,58	4.991,37	1.355,41	
334	310	31000			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	285.992,88	77.500,00	363.492,88	347.798,35	261.130,55	86.667,80	15.694,53	
					INTERESES DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	1,00		1,00				1,00	
					CTO 310 Intereses	1,00		1,00				1,00	
334	311	31100			GTOS DE FORMAL. MODIF. Y CANCELACION DE PRESTAMOS	1,00		1,00				1,00	
					CTO 311 Gastos de formalización, modificación y cancelación	1,00		1,00				1,00	

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

G. Prog.	Cto.	Subcto.	APLIC.	CL.Económica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
						INICIALES	MODIFICACIONES					
			ART. 31		De préstamos y otras operaciones financieras en euros	2,00						2,00
334	352	35200	INTERESES DE DEMORA			1,00						1,00
			CTO 352		Intereses de demora	1,00						1,00
334	359	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS			1.408,03		1.299,20	1.299,20	185,50	1.113,70	108,83
			CTO 359		Otros gastos financieros	1.408,03		1.299,20	1.299,20	185,50	1.113,70	108,83
			ART. 35		Intereses de demora y otros gastos financieros	1.409,03		1.299,20	1.299,20	185,50	1.113,70	109,83
			CAP. 3		GASTOS FINANCIEROS	1.411,03		1.299,20	1.299,20	185,50	1.113,70	111,83
334	400	40000	A la Administración General de la Entidad Local									
			CTO 400		A la Administración General de la Entidad Local							
			ART. 40		A la Administración General de la Entidad Local							
334	462	46200	A Ayuntamiento de Córdoba				190.981,50	190.981,50	190.981,50	190.981,50		
			CTO 462		A Ayuntamientos		190.981,50	190.981,50	190.981,50	190.981,50		
			ART. 46		A Entidades Locales							
334	481	48100	PREMIOS, BECAS Y PENS. EST. E INV.			1,00						1,00
			CTO 481			1,00						1,00
			ART. 48		A Familias e Instituciones sin fines de lucro							
			CAP. 4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00	190.981,50	190.981,50	190.981,50	190.981,50		1,00
334	623	62302	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILILLAJE			1,00						1,00
			CTO 623		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	1,00						1,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCULACIÓN

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN

BOLSA DE VINCULACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES					
0 3 1	2.915.128,38	-103.000,00	2.812.128,38	2.789.756,85	2.647.619,77	142.137,08	22.371,53
0 3 20	65.672,09	10.500,00	76.172,09	74.233,25	26.852,28	47.380,97	1.938,84
0 3 21	10.832,77	3.500,00	14.332,77	11.351,95	8.900,03	2.451,92	2.980,82
0 3 22	183.218,66	61.000,00	244.218,66	234.799,20	202.955,66	31.843,54	9.419,46
0 3 23	26.269,36	2.500,00	28.769,36	27.413,95	22.422,58	4.991,37	1.355,41
0 3 3	1.411,03		1.411,03	1.299,20	185,50	1.113,70	111,83
0 3 40							
0 3 46		190.981,50	190.981,50	190.981,50	190.981,50		
0 3 48	1,00		1,00				1,00
0 3 62	15.892,58	25.500,00	41.392,58	39.149,01	4.263,47	34.885,54	2.243,57
0 3 83	1,00		1,00				1,00
0 3 9	1,00		1,00				1,00
Suma	3.218.427,87	190.981,50	3.409.409,37	3.368.984,91	3.104.180,79	264.804,12	40.424,46

EJERCICIO 2019
BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2019	EJ. 2018	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2019	EJ. 2018
200,201,(2800),(2801) 203,(2803),(2903) 206,(2806),(2906) 207,(2807),(2907) 208,209,(2809),(2909)	A) Activo no corriente I) Inmovilizado intangible 1. Inversión en investigación y desarrollo 2. Propiedad industrial e intelectual 3. Aplicaciones informáticas 4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos 5. Otro inmovilizado intangible		730.541,13	691.392,12	120 129	A) Patrimonio neto II) Patrimonio generado 1. Resultados de ejercicios anteriores 2. Resultado del ejercicio		755.566,58 755.566,58 882.373,62 -126.807,04	882.373,62 882.373,62 752.558,14 129.815,48
210,(2810),(2910),(2990) 211,(2811),(2911),(2991) 212,(2812),(2912),(2992) 213,(2813),(2913),(2993) 214,215,216,217 218,219,(2814),(2815) (2816),(2817),(2818),(2819) (2914),(2915),(2916),(2917) (2918),(2919),(2999) 2300,2310,232,233 ,234,235,237,238 ,2390	II) Inmovilizado material 1. Terrenos 2. Construcciones 3. Infraestructuras 4. Bienes del patrimonio histórico 5. Otro inmovilizado material 6. Inmovilizado material en curso y anticipos		730.541,13	691.392,12	4003,4013,41313,4183 ,523,524,528,529 ,560,561 4002,4012,41312,4182 ,51 4000,4010,4130,41310 ,416,4180,522 4001,4011,410,41311 ,414,4181,419,550 ,554,559 475,476,477	C) Pasivo corriente II) Deudas a corto plazo 4. Otras deudas III) Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo 1. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo 1. Acreedores por operaciones de gestión 2. Otras cuentas a pagar 3. Administraciones públicas		1.113,70 1.113,70 475.221,72 229.339,93 2.199,77 243.682,02	671,80 671,80 297.575,87 110.560,82 5.565,00 181.450,05
220,(2820),(2920) 221,(2821),(2921) 2301,2311,2391 240,(2840),(2930) 241,(2841),(2931) 243,244,248 249,(2849),(2939)	III) Inversiones inmobiliarias 1. Terrenos 2. Construcciones 3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos IV) Patrimonio público del suelo 1. Terrenos 2. Construcciones 3. En construcción y anticipos 4. Otro patrimonio público del suelo		730.541,13	691.392,12					
2500,2510,(2940) 2501,2511,(259),(2941) 2502,2512,(2942) 252,253,255,(295) (2960) 257,258,(2961),(2962) 260,(269) 261,2620,2629,264 ,266,267,(287),(2980) 263 268,27,(2981),(2982)	V) Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas 1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público 2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades 3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades 4. Créditos y valores representativos de deuda 5. Otras inversiones financieras VI) Inversiones financieras a largo plazo 1. Inversiones financieras en patrimonio 2. Créditos y valores representativos de deuda 3. Derivados financieros 4. Otras inversiones financieras		730.541,13	691.392,12					

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2019**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2019	EJ.: 2018
1. Ingresos tributarios y urbanísticos			
72,73 a) Impuestos			
740,742 b) Tasas			
744 c) Contribuciones especiales			
745,746 d) Ingresos urbanísticos			
2. Transferencias y subvenciones recibidas		2.887.307,08	2.860.291,47
a) Del ejercicio		2.606.702,08	2.579.686,47
751 a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
750 a.2) Transferencias		2.606.702,08	2.579.686,47
752 a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530 b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754 c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		280.605,00	280.605,00
3. Ventas y prestaciones de servicios		313.306,77	260.355,86
700,701,702,703 a) Ventas			-4.279,62
,704			
741,705 b) Prestación de servicios		313.306,77	264.635,48
707 c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades			
71,7940,(6940) 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor			
780,781,782,783 5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
,784			
776,777 6. Otros ingresos de gestión ordinaria		4.915,01	3.596,82
795 7. Excesos de provisiones			
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		3.205.528,86	3.124.244,15
8. Gastos de personal		-2.789.756,85	-2.672.585,48
(640),(641) a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.155.862,56	-2.069.357,44
(642),(643),(644),(645) b) Cargas sociales		-633.894,29	-603.228,04
(65) 9. Transferencias y subvenciones concedidas		-190.981,50	
10. Aprovisionamientos			
(600),(601),(602),(605) a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos			
,(607),61			
(6941),(6942),(6943),7941 b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
,7942,7943			
11. Otros gastos de gestión ordinaria		-347.798,35	-319.521,62
(62) a) Suministros y servicios exteriores		-347.798,35	-319.521,62
(63) b) Tributos			
(676) c) Otros			
(68) 12. Amortización del inmovilizado			
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-3.328.536,70	-2.992.107,10

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2019**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2019	EJ.: 2018
765,7971,7983,7984 b) Otros ,7985,(665),(6671),6963 ,(6971),(6983),(6984),(6985)		-2.500,00	-1.164,12 -1.164,12
755,756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-3.799,20	-2.321,58
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)	-126.807,04	129.815,48
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)		129.815,48

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

ÁREA DE GASTO POLÍTICA GRUPO PROG.	CAPÍTULO									TOTAL
	1	2	3	4	6	7	8	9		
3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARACTER PREFERENTE. 33 CULTURA. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.	2.789.756,85	347.798,35	1.299,20	190.981,50	39.149,01					3.368.984,91
Total Política	2.789.756,85	347.798,35	1.299,20	190.981,50	39.149,01					3.368.984,91
Total Área de Gasto	2.789.756,85	347.798,35	1.299,20	190.981,50	39.149,01					3.368.984,91
Total	2.789.756,85	347.798,35	1.299,20	190.981,50	39.149,01					3.368.984,91

(2019)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
3343 CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA	1				2.789.756,85
		10			140.135,26
			101		140.135,26
				10100	140.135,26
		13			2.015.727,30
			130		1.939.245,32
				13000	1.939.245,32
					76.481,98
			131		76.481,98
		16			633.894,29
			160		632.742,60
				16000	632.742,60
					1.151,69
				16200	250,00
				16205	901,69
		2			347.798,35
		20		74.233,25	
			202	41.692,45	
				41.692,45	
			20501	26.497,74	
				21.722,09	

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				20502	4.775,65
			209		6.043,06
				20900	6.043,06
		21			11.351,95
			215		7.272,45
				21501	5.602,77
				21502	1.669,68
			216		4.079,50
				21600	4.079,50
		22			234.799,20
			220		4.916,61
				22000	3.867,11
				22001	1.049,50
			221		532,24
				22101	370,35
				22104	161,89
			222		6.286,62
				22200	5.556,19
				22201	90,10
				22205	640,33
			223		10.393,90
				22300	10.393,90

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			224		8.420,98
				22400	8.420,98
			226		126.795,53
				22601	56,50
				22602	15.371,18
				22604	50,82
				22605	1.937,41
				22609	109.379,62
			227		77.453,32
				22700	116,16
				22701	217,80
				22703	3.140,36
				22706	36.721,25
				22799	37.257,75
		23			27.413,95
			230		24.172,44
				23000	21.663,42
				23010	2.509,02
			231		3.241,51
				23100	3.241,51
	3				1.299,20
		35			1.299,20

(2019)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			359		1.299,20
	4			35900	1.299,20
		46			190.981,50
			462		190.981,50
				46200	190.981,50
	6				39.149,01
		62			39.149,01
			625		36.166,56
				62500	4.287,30
				62501	27.381,18
				62502	4.498,08
			626		2.559,45
				62600	2.559,45
			629		423,00
				62900	423,00
TOTAL PROGRAMA 3343					3.368.984,91
TOTAL GENERAL					3.368.984,91

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2019

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	3.205.528,86	3.329.835,90		-124.307,04
b) Operaciones de capital		39.149,01		-39.149,01
1. Total operaciones no financieras (a+b)	3.205.528,86	3.368.984,91		-163.456,05
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	3.205.528,86	3.368.984,91		-163.456,05
<u>AJUSTES</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			190.981,50	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)			190.981,50	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				27.525,45

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2019

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018		0,00	882.373,62	0,00	0,00	882.373,62
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2019 (A+B)		0,00	882.373,62	0,00	0,00	882.373,62
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2019						
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-126.807,04	0,00	0,00	-126.807,04
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	-126.807,04	0,00	0,00	-126.807,04
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019 (C+D)		0,00	755.566,58	0,00	0,00	755.566,58

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CUENTA P.G.C		NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
129	I. Resultado económico patrimonial		-126.807,04	129.815,48
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1 Ingresos			
(820),(821),(822)	1.2 Gastos			
	2. Activos y pasivos financieros			
900,991	2.1 Ingresos			
(800),(891)	2.2 Gastos			
	3. Coberturas contables			
910	3.1 Ingresos			
(810)	3.2 Gastos			
94	4. Subvenciones recibidas		280.605,00	280.605,00
	Total (1+2+3+4)		280.605,00	280.605,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
	1. Inmovilizado no financiero			
(823)	2. Activos y pasivos financieros			
(802),902,993	3. Coberturas contables			
(8110),9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
(8111),9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(84)	4. Subvenciones recibidas		-280.605,00	-280.605,00
	Total (1+2+3+4)		-280.605,00	-280.605,00
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-126.807,04	129.815,48

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Operaciones Patrimoniales con la Entidad o Entidades Propietarias EJERCICIO 2019

	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
1. Aportación patrimonial dineraria			
2. Aportación de bienes y derechos			
3. Asunción y condonación de la entidad o entidades propietarias			
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
5. (-) Devolución de bienes y derechos			
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias			
TOTAL			

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

EJERCICIO 2019

Otras Operaciones con la Entidad o Entidades Propietarias

	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)		1.204.012,38	1.419.062,97
1. Transferencias y subvenciones		1.186.814,58	1.350.780,47
1.1 Ingresos		1.377.796,08	1.350.780,47
1.2 Gastos		-190.981,50	
2. Prestación de servicio y venta de bienes		17.197,80	68.282,50
2.1 Ingresos		17.197,80	68.282,50
2.2 Gastos			
3. Otros			
3.1 Ingresos			
3.2 Gastos			
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)			
1. Subvenciones recibidas			
2. Otros			

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

EJERCICIO 2019

Otras Operaciones con la Entidad o Entidades Propietarias

	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
TOTAL (I+II)		1.204.012,38	1.419.062,97

CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****EJERCICIO: 2019**

Fecha Obtención 21/02/2020

Pág. 1

	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
I. Flujos de Efectivo de las actividades de Gestión		-293.667,75	-59.056,51
A) Cobros:		4.022.434,32	4.413.743,72
2. Transferencias y subvenciones recibidas		2.637.307,08	2.860.291,47
3. Ventas y prestaciones de servicios		221.437,60	435.348,19
6. Otros Cobros		1.163.689,64	1.118.104,06
B) Pagos:		4.316.102,07	4.472.800,23
7. Gastos de personal		2.665.211,83	2.658.716,40
8. Transferencias y subvenciones concedidas		190.981,50	
10. Otros gastos de gestión		353.564,26	402.663,09
12. Intereses pagados		857,30	1.852,50
13. Otros pagos		1.105.487,18	1.409.568,24
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-293.667,75	-59.056,51
II. Flujos de Efectivo de las actividades de Inversión		-29.216,45	-31.593,87
D) Pagos:		29.216,45	31.593,87
5. Compra de inversiones reales		29.216,45	31.593,87
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-29.216,45	-31.593,87
VI. Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Activos Líquidos equivalentes al efectivo (I+II+III+IV+V)		-322.884,20	-90.650,38
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		339.152,53	429.802,91
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		16.268,33	339.152,53

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2019

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE		IMPORTE AÑO ANTERIOR
		AÑO	AÑO	
57,556	1. Fondos líquidos		16.268,33	339.152,53
430	2. Derechos pendientes de cobro		548.520,54	201.072,08
431	+ del Presupuesto corriente	514.720,95		172.936,77
257,258,270,275,440,442,	+ de Presupuestos cerrados	32.292,46		27.292,46
449,456,470,471,472,537,	+ de Operaciones no presupuestarias	1.507,13		842,85
538,550,565,566				
400	3. Obligaciones pendientes de pago		511.220,96	323.200,65
401	+ del Presupuesto corriente	264.804,12		135.650,55
165,166,180,185,410,414,	+ de Presupuestos cerrados	535,05		535,05
419,453,456,475,476,477,	+ de Operaciones no presupuestarias	245.881,79		187.015,05
502,515,516,521,550,560,				
561				
554,559	4. Partidas pendientes de aplicación			
555,5581,5585	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva			
	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva			
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		53.567,91	217.023,96
2961,2962,2981,2982,49	II. Saldos de dudoso cobro		28.542,46	26.042,46
00,4901,4902,4903,5961	III. Exceso de financiación afectada			
,5962,5981,5982	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		25.025,45	190.981,50



PRESUPUESTO EJERCICIO 2.021

<p>AVANCE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2.020</p>
--

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	324.601,33		324.601,33	83.184,38	17.795,54		17.795,54	65.388,84	-241.416,95
4	TRANSFERENCIAS PÚBLICAS Y OTROS INGRESOS	3.080.658,52		3.080.658,52	3.100.157,00	3.085.157,00		3.085.157,00	15.000,00	19.498,48
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1,00		1,00						-1,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000,00		50.000,00	50.000,00				50.000,00	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00		1,00						-1,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	1,00		1,00						-1,00
	Suma Total Ingresos.	3.455.262,85		3.455.262,85	3.233.341,38	3.102.952,54		3.102.952,54	130.388,84	-221.921,47

PRESUPUESTO DE GASTOS 2020

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	3.083.910,17	-90.000,00	2.993.910,17	2.770.494,42	2.759.049,54		2.759.049,54	11.444,88	223.415,75
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	319.938,65		319.938,65	289.542,89	200.694,54	26,49	200.668,05	88.874,84	30.395,76
3	GASTOS FINANCIEROS	1.411,03		1.411,03	1.081,30	783,15		783,15	298,15	329,73
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00		1,00						1,00
6	INVERSIONES REALES	50.000,00	90.000,00	140.000,00	93.676,10	61.780,21		61.780,21	31.895,89	46.323,90
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00		1,00						1,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	1,00		1,00						1,00
	Suma Total Gastos.	3.455.262,85		3.455.262,85	3.154.794,71	3.022.307,44	26,49	3.022.280,95	132.513,76	300.468,14

	Diferencia...				78.546,67	80.645,10	-26,49	80.671,59	-2.124,92	78.546,67
--	----------------------	--	--	--	------------------	------------------	---------------	------------------	------------------	------------------

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2020 HASTA 31/12/2020

Clasificación CAPÍTULO :	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	324.601,33		324.601,33	83.184,38	25,63	17.795,54		17.795,54	21,39	65.388,84	-241.416,95
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.080.658,52		3.080.658,52	3.100.157,00	100,63	3.085.157,00		3.085.157,00	99,52	15.000,00	19.498,48
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1,00		1,00								-1,00
	Total de operaciones corrientes:	3.405.260,85		3.405.260,85	3.183.341,38	93,48	3.102.952,54		3.102.952,54	97,47	80.388,84	-221.919,47
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000,00		50.000,00	50.000,00	100,00					50.000,00	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00		1,00								-1,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	1,00		1,00								-1,00
	Total de operaciones de capital:	50.002,00		50.002,00	50.000,00	100,00					50.000,00	-2,00
	Suma	3.455.262,85		3.455.262,85	3.233.341,38	93,58	3.102.952,54		3.102.952,54	95,97	130.388,84	-221.921,47

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2020 HASTA 31/12/2020

Clasificación ARTÍCULO	DENOMINACIÓN DE LOS ARTÍCULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
36	Ventas	318.831,33		318.831,33	78.552,24	24,64	13.163,40		13.163,40	16,76	65.388,84	-240.279,09
39	Otros ingresos	5.770,00		5.770,00	4.632,14	80,28	4.632,14		4.632,14	100,00		-1.137,86
	Total Capítulo 3	324.601,33		324.601,33	83.184,38	25,63	17.795,54		17.795,54	21,39	65.388,84	-241.416,95
42	De la Administración del Estado	1,00		1,00								-1,00
45	De Comunidades Autónomas	1.327.218,48		1.327.218,48	1.327.219,00	100,00	1.327.219,00		1.327.219,00	100,00		0,52
46	De Entidades locales	1.722.938,04		1.722.938,04	1.742.938,00	101,16	1.742.938,00		1.742.938,00	100,00		19.999,96
47	De empresas privadas	30.501,00		30.501,00	30.000,00	98,36	15.000,00		15.000,00	50,00	15.000,00	-501,00
	Total Capítulo 4	3.080.658,52		3.080.658,52	3.100.157,00	100,63	3.085.157,00		3.085.157,00	99,52	15.000,00	19.498,48
52	Intereses de depósitos	1,00		1,00								-1,00
	Total Capítulo 5	1,00		1,00								
70	De la Administración General de la Entidad Local	50.000,00		50.000,00	50.000,00	100,00	50.000,00				50.000,00	
	Total Capítulo 7	50.000,00		50.000,00	50.000,00	100,00	50.000,00			0,00	50.000,00	
83	Reintegro de préstamos de fuera del sector público	0,50		0,50								-0,50
84	Devolución de depósitos y fianzas constituidos	0,50		0,50								-0,50
87	Remanente de tesorería											
	Total Capítulo 8	1,00		1,00								
91	Préstamos recibidos en euros	0,50		0,50								-0,50
94	Depósitos y fianzas recibidos	0,50		0,50								-0,50
	Total Capítulo 9	1,00		1,00								
	Suma	3.455.262,85		3.455.262,85	3.233.341,38	93,58	3.102.952,54		3.102.952,54	95,97	130.388,84	-221.921,47

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2020 HASTA 31/12/2020

Clasificación CONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
360	Ventas	318.831,33		318.831,33	78.552,24	24,64	13.163,40		13.163,40	16,76	65.388,84	-240.279,09
399	Otros ingresos diversos	5.770,00		5.770,00	4.632,14	80,28	4.632,14		4.632,14	100,00		-1.137,86
421	De Organismos Autónomos y agencias estatales	1,00		1,00								-1,00
450	De la Administración General de las Comunidades Autónomas	1.327.218,48		1.327.218,48	1.327.219,00	100,00	1.327.219,00		1.327.219,00	100,00		0,52
461	De Diputaciones, Consejos o Cabildos	250.000,00		250.000,00	270.000,00	108,00	270.000,00		270.000,00	100,00		20.000,00
462	De Ayuntamientos	1.472.938,04		1.472.938,04	1.472.938,00	100,00	1.472.938,00		1.472.938,00	100,00		-0,04
470	De empresas privadas	30.501,00		30.501,00	30.000,00	98,36	15.000,00		15.000,00	50,00	15.000,00	-501,00
520	Intereses de depósitos	1,00		1,00								-1,00
700	De la Administración General de la Entidad Local	50.000,00		50.000,00	50.000,00	100,00					50.000,00	
830	Reintegro de préstamos de fuera del sector público a corto p	0,50		0,50								-0,50
840	Devolución de depósitos	0,50		0,50								-0,50
870	Remanente de tesorería											
910	Préstamos recibidos a corto plazo de entes del sector public	0,50		0,50								-0,50
941	Fianzas recibidas	0,50		0,50								-0,50
	Suma	3.455.262,85		3.455.262,85	3.233.341,38	93,58	3.102.952,54		3.102.952,54	95,97	130.388,84	-221.921,47

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2020 HASTA 31/12/2020

Clasificación Econ. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
36000 0	VENTA DE LOCALIDADES	179.603,33		179.603,33	49.716,13	27,68					49.716,13	-129.887,20
36010 0	CONTRATACIONES	124.228,00		124.228,00	28.836,11	23,21	13.163,40		13.163,40	45,65	15.672,71	-95.391,89
36020 0	PREST. OTROS SERV. Y DCHOS DE EXAMEN	15.000,00		15.000,00								-15.000,00
39900 0	OTROS INGRESOS DIVERSOS	5.770,00		5.770,00	4.632,14	80,28	4.632,14		4.632,14	100,00		-1.137,86
42190 0	DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS.	1,00		1,00								-1,00
45080 0	CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	1.327.218,48		1.327.218,48	1.327.219,00	100,00	1.327.219,00		1.327.219,00	100,00		0,52
46100 0	DIPUTACION DE CORDOBA	250.000,00		250.000,00	270.000,00	108,00	270.000,00		270.000,00	100,00		20.000,00
46200 0	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	1.472.938,04		1.472.938,04	1.472.938,00	100,00	1.472.938,00		1.472.938,00	100,00		-0,04
47000 0	APORTACION PATROCINIO	30.500,00		30.500,00	30.000,00	98,36	15.000,00		15.000,00	50,00	15.000,00	-500,00
47001 0	OTROS	1,00		1,00								-1,00
52000 0	INTERESES DE DEPOSITOS	1,00		1,00								-1,00
	Total de operaciones corrientes:	3.405.260,85		3.405.260,85	3.183.341,38	93,48	3.102.952,54		3.102.952,54	97,47	80.388,84	-221.919,47
70000 0	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	50.000,00		50.000,00	50.000,00	100,00					50.000,00	-0,50
83000 0	DEL PERSONAL ACTIVO	0,50		0,50								-0,50
84000 0	REINTEGRO DEPOSITOS Y FIANZAS	0,50		0,50								-0,50
87000 0	Para gastos generales											
91000 0	DE ORG. AUT. COMERC. INDUST. FINANCI.	0,50		0,50								-0,50
94100 0	FIANZAS	0,50		0,50								-0,50
	Total de operaciones de capital:	50.002,00		50.002,00	50.000,00	100,00					50.000,00	-2,00
	Suma	3.455.262,85		3.455.262,85	3.233.341,38	93,58	3.102.952,54		3.102.952,54	95,97	130.388,84	-221.921,47

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2020 HASTA 31/12/2020

Clasificación Capítulos	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	3.083.910,17	-90.000,00	2.993.910,17	2.770.494,42	2.759.049,54		2.759.049,54	11.444,88	223.415,75
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	319.938,65		319.938,65	289.542,89	200.694,54	26,49	200.668,05	88.874,84	30.395,76
3	GASTOS FINANCIEROS	1.411,03		1.411,03	1.081,30	783,15		783,15	298,15	329,73
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00		1,00						1,00
	Total de operaciones corrientes:	3.405.260,85	-90.000,00	3.315.260,85	3.061.118,61	2.960.527,23	26,49	2.960.500,74	100.617,87	254.142,24
6	INVERSIONES REALES	50.000,00	90.000,00	140.000,00	93.676,10	61.780,21		61.780,21	31.895,89	46.323,90
	Total de operaciones de capital:	50.000,00	90.000,00	140.000,00	93.676,10	61.780,21		61.780,21	31.895,89	46.323,90
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00		1,00						1,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	1,00		1,00						1,00
	Total de operaciones financieras:	2,00		2,00						2,00
	Suma	3.455.262,85		3.455.262,85	3.154.794,71	3.022.307,44	26,49	3.022.280,95	132.513,76	300.468,14

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2020 HASTA 31/12/2020

Clasificación ARTÍCULO	DENOMINACIÓN DE LOS ARTÍCULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10	Órganos de gobierno y personal directivo	144.292,80		144.292,80	144.057,85	144.057,85		144.057,85		234,95
13	Personal Laboral	2.204.755,26	-90.000,00	2.114.755,26	1.999.202,69	1.987.757,81		1.987.757,81	11.444,88	115.552,57
15	Incentivos al rendimiento	40.001,00		40.001,00						40.001,00
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	694.861,11		694.861,11	627.233,88	627.233,88		627.233,88		67.627,23
20	Arrendamientos y cánones	69.202,13		69.202,13	51.587,67	24.906,11		24.906,11	26.681,56	17.614,46
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación	9.956,82		9.956,82	6.073,63	5.753,93		5.753,93	319,70	3.883,19
22	Material, suministros y otros	216.280,99		216.280,99	209.581,16	149.322,67	26,49	149.296,18	60.284,98	6.699,83
23	Indemnizaciones por razón del servicio	24.498,71		24.498,71	22.300,43	20.711,83		20.711,83	1.588,60	2.198,28
31	De préstamos y otras operaciones financieras en euros	2,00		2,00						2,00
35	Intereses de demora y otros gastos financieros	1.409,03		1.409,03	1.081,30	783,15		783,15	298,15	327,73
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	1,00		1,00						1,00
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	50.000,00	90.000,00	140.000,00	93.676,10	61.780,21		61.780,21	31.895,89	46.323,90
83	Concesión de préstamos fuera del sector público	1,00		1,00						1,00
91	Amortización de préstamos y de	1,00		1,00						1,00
	Suma	3.455.262,85		3.455.262,85	3.154.794,71	3.022.307,44	26,49	3.022.280,95	132.513,76	300.468,14

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2020 HASTA 31/12/2020

Clasificación CONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
101	Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal di	144.292,80		144.292,80	144.057,85	144.057,85		144.057,85		234,95
130	Laboral Fijo	2.151.788,72	-90.000,00	2.061.788,72	1.958.676,82	1.952.039,02		1.952.039,02	6.637,80	103.111,90
131	Laboral temporal	52.966,54		52.966,54	40.525,87	35.718,79		35.718,79	4.807,08	12.440,67
150	Productividad	1,00		1,00						1,00
151	Gratificaciones	40.000,00		40.000,00						40.000,00
160	Cuotas sociales	693.825,53		693.825,53	626.079,40	626.079,40		626.079,40		67.746,13
161	Prestaciones sociales	1,00		1,00						1,00
162	Gastos sociales del personal	1.034,58		1.034,58	1.154,48	1.154,48		1.154,48		-119,90
202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	40.202,13		40.202,13	19.334,90				19.334,90	20.867,23
205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	24.000,00		24.000,00	30.198,20	23.145,88		23.145,88	7.052,32	-6.198,20
209	Cánones	5.000,00		5.000,00	2.054,57	1.760,23		1.760,23	294,34	2.945,43
212	Edificios y otras construcciones	1,00		1,00						1,00
215	Mobiliario	8.026,03		8.026,03	3.232,02	2.984,92		2.984,92	247,10	4.794,01
216	Equipos para procesos de información	1.929,79		1.929,79	2.841,61	2.769,01		2.769,01	72,60	-911,82
220	Material de oficina	3.580,73		3.580,73	4.923,46	2.552,35		2.552,35	2.371,11	-1.342,73
221	Suministros	16.507,00		16.507,00	8.126,89	7.312,60		7.312,60	814,29	8.380,11
222	Comunicaciones	6.366,16		6.366,16	5.658,75	5.199,00	26,49	5.172,51	486,24	707,41
223	Transportes	6.276,27		6.276,27	12.925,99	8.194,89		8.194,89	4.731,10	-6.649,72
224	Primas de seguros	9.668,31		9.668,31	8.021,77	8.021,77		8.021,77		1.646,54
226	Gastos diversos	110.335,38		110.335,38	66.082,14	47.650,88		47.650,88	18.431,26	44.253,24
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	63.547,14		63.547,14	103.842,16	70.391,18		70.391,18	33.450,98	-40.295,02
230	Dietas	20.498,71		20.498,71	17.750,05	17.750,05		17.750,05		2.748,66
231	Locomoción	4.000,00		4.000,00	4.550,38	2.961,78		2.961,78	1.588,60	-550,38
310	Intereses	1,00		1,00						1,00
311	Gastos de formalización, modificación y cancelación	1,00		1,00						1,00
352	Intereses de demora	1.408,03		1.408,03	296,77	296,77		296,77		-295,77
359	Otros gastos financieros	1.408,03		1.408,03	784,53	486,38		486,38	298,15	623,50
	Suma	3.405.259,85	-90.000,00	3.315.259,85	3.061.118,61	2.960.527,23	26,49	2.960.500,74	100.617,87	254.141,24

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2020 HASTA 31/12/2020

Clasificación CONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
481		1,00		1,00						1,00
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utilillaje	1,00		1,00						1,00
625	Mobiliario	48.499,00	90.000,00	138.499,00	91.777,31	61.206,37		61.206,37	30.570,94	46.721,69
626	Equipos para procesos de información	1.000,00		1.000,00	1.898,79	573,84		573,84	1.324,95	-898,79
629	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operati	500,00		500,00						500,00
830	Préstamos a corto plazo	1,00		1,00						1,00
911	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector	1,00		1,00						1,00
	Suma	3.455.262,85		3.455.262,85	3.154.794,71	3.022.307,44	26,49	3.022.280,95	132.513,76	300.468,14

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2020 HASTA 31/12/2020

Econ.	Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
	Prog.	Org.										
10100	3343	0	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	144.292,80		144.292,80	144.057,85	144.057,85		144.057,85		234,95
13000	3343	0	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LAB. FIJO	2.150.788,72	-90.000,00	2.060.788,72	1.958.085,93	1.951.448,13		1.951.448,13	6.637,80	102.702,79
13002	3343	0	OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL LAB. FIJO	1.000,00		1.000,00	590,89	590,89		590,89		409,11
13100	3343	0	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	52.966,54		52.966,54	40.525,87	35.718,79		35.718,79	4.807,08	12.440,67
15000	3343	0	P. RENDIMIENTO	1,00		1,00						1,00
15100	3343	0	Gratificaciones	40.000,00		40.000,00						40.000,00
16000	3343	0	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	693.825,53		693.825,53	626.079,40	626.079,40		626.079,40		67.746,13
16104	3343	0	INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL LAB. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS.	1,00		1,00						1,00
16200	3343	0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO PERSONAL	1,00		1,00	252,00	252,00		252,00		-251,00
16205	3343	0	SEGUROS PERSONAL LABORAL	1.032,58		1.032,58	902,48	902,48		902,48		130,10
16209	3343	0	CUOTAS EMPRESA PARA EXTRANJEROS	1,00		1,00						1,00
20200	3343	0	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	40.202,13		40.202,13	19.334,90				19.334,90	20.867,23
20501	3343	0	PARTITURAS, ETC	20.000,00		20.000,00	23.574,13	16.697,35		16.697,35	6.876,78	-3.574,13
20502	3343	0	INSTRUMENTOS, ETC.	4.000,00		4.000,00	6.624,07	6.448,53		6.448,53	175,54	-2.624,07
20900	3343	0	GASTOS DIVERSOS. CANONES (AUTORES)	5.000,00		5.000,00	2.054,57	1.760,23		1.760,23	294,34	2.945,43
21200	3343	0	REP., MANT. Y CONS. DE EDIF. Y OT. CONS.	1,00		1,00						1,00
21501	3343	0	CONSERVACION Y REPAR. DE INSTRUMENTOS	6.723,32		6.723,32	2.141,50	2.141,50		2.141,50		4.581,82
21502	3343	0	CONSERVACION MAQU. Y EQUIP. OFICINA	1.302,71		1.302,71	1.090,52	843,42		843,42	247,10	212,19
21600	3343	0	REP.MANT.Y CONS. EQUIPOS	1.929,79		1.929,79	2.841,61	2.769,01		2.769,01	72,60	-911,82
22000	3343	0	PROC. INFORMACI MAT., SUMI. Y O. ORDINARIO NO INVENTAR.	2.478,23		2.478,23	3.845,36	1.474,25		1.474,25	2.371,11	-1.367,13
22001	3343	0	MAT., SUMI. Y OT. PRENSA, REVISTAS, ETC.	1.102,50		1.102,50	1.078,10	1.078,10		1.078,10		24,40
			Suma	3.166.649,85	-90.000,00	3.076.649,85	2.833.079,18	2.792.261,93		2.792.261,93	40.817,25	243.570,67

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2020 HASTA 31/12/2020

Econ.	Clasificación Prog. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
22100	3343 0	SUMINISTROS. ENERGIA			276,96	123,93	123,93		123,93		153,03
22101	3343 0	ELECTRICA	276,96								16.230,04
22104	3343 0	AGUA Y BASURA	16.230,04								-8.002,96
22106	3343 0	SUMINISTROS. VESTUARIO									
22106	3343 0	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.									
22110	3343 0	SUMINISTROS. PROD. DE LIMPIEZA Y ASEO									
22200	3343 0	COMUNICACIONES.	5.613,77		5.613,77	4.885,01	4.885,01		4.885,01	414,98	313,78
22201	3343 0	TELEFONICAS									
22201	3343 0	COMUNICACIONES. POSTALES	175,34		175,34	10,70	10,70		10,70		164,64
22205	3343 0	COMUNICACIONES.	577,05		577,05	303,29	303,29		276,80	71,26	228,99
22205	3343 0	MENSAJEROS									
22300	3343 0	TRANSPORTES. GASTOS DE TRANSPORTE	6.276,27		6.276,27	8.194,89	8.194,89		8.194,89	4.731,10	-6.649,72
22400	3343 0	PRIMAS DE SEGUROS									
22601	3343 0	GASTOS DIV. ATENCIONES PROT. Y REPRES.	9.668,31		9.668,31	8.021,77	8.021,77		8.021,77		1.646,54
22601	3343 0	GASTOS DIV. ATENCIONES	2.000,00		2.000,00	40,00	40,00		40,00		1.960,00
22602	3343 0	GASTOS DIVERSOS. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	15.244,88		15.244,88	10.322,20	9.305,80		9.305,80	1.016,40	4.922,68
22603	3343 0	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.									
22604	3343 0	GASTOS DIVERSOS. JURIDICOS	500,00		500,00						500,00
22605	3343 0	GASTOS DIVERSOS.	2.450,00		2.450,00	1.918,85	1.782,00		1.782,00	136,85	531,15
22606	3343 0	ASOCIACIONES									
22606	3343 0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.									
22607	3343 0	GASTOS DIVERSOS. PRUEBAS DE SELECCION	1.000,00		1.000,00	661,84	446,91		446,91	214,93	338,16
22609	3343 0	GOS DIV. CONTR. ART., DIR. Y SOLISTAS	89.040,50		89.040,50	53.139,25	36.076,17		36.076,17	17.063,08	35.901,25
22699	3343 0	OTROS GASTOS DIVERSOS.	100,00		100,00						100,00
22700	3343 0	VARIOS									
22700	3343 0	LIMPIEZA Y ASEO.	1,00		1,00						1,00
22701	3343 0	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,00		1,00	968,43	738,99		738,99	229,44	-967,43
22703	3343 0	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	5.009,90		5.009,90	2.746,67	1.772,27		1.772,27	974,40	2.263,23
		Suma	3.320.814,87	-90.000,00	3.230.814,87	2.937.609,82	2.871.152,33	26,49	2.871.125,84	66.483,98	293.205,05

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2020 HASTA 31/12/2020

Econ.	Clasificación Prog. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
22706	3343 0	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	28.794,63		28.794,63	69.320,60	44.320,97		44.320,97	24.999,63	-40.525,97
22799	3343 0	G.TOS.DIV. TRAB. REALI. POR OTRAS EMP.	29.740,61		29.740,61	30.806,46	23.558,95		23.558,95	7.247,51	-1.065,85
23010	3343 0	DIETAS PERSONAL DIRECTIVO	200,00		200,00	40,82	40,82		40,82		159,18
23011	3343 0	ALOJAMIENTO PERSONAL DIRECTIVO	1.000,00		1.000,00						1.000,00
23020	3343 0	DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO	15.031,33		15.031,33	17.539,08	17.539,08		17.539,08		-2.507,75
23021	3343 0	ALOJAMIENTO PERSONAL NO DIRECTIVO	4.267,38		4.267,38	170,15	170,15		170,15	284,45	4.097,23
23110	3343 0	LOCOMOCION PERSONAL	500,00		500,00	387,59	103,14		103,14		112,41
23120	3343 0	LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO	3.500,00		3.500,00	4.162,79	2.858,64		2.858,64	1.304,15	-662,79
31000	3343 0	INTERESES. PRESTAMOS DEL INTERIOR	1,00		1,00						1,00
31100	3343 0	GASTOS DE FORMALIZACION. PTMOS._INTERIOR	1,00		1,00						1,00
35200	3343 0	INTERESES DE DEMORA	1,00		1,00	296,77	296,77		296,77		-295,77
35900	3343 0	OTROS G.TOS. FINANC. DEP., FIAN. Y OTROS	1.408,03		1.408,03	784,53	486,38		486,38	298,15	623,50
48100	3343 0	PREMIOS, BECAS Y PENS. EST. E INV.	1,00		1,00						1,00
		Total de operaciones corrientes:	3.405.260,85	-90.000,00	3.315.260,85	3.061.118,61	2.960.527,23	26,49	2.960.500,74	100.617,87	254.142,24
62302	3343 0	MAQUINARIA., INSTALACIONES Y UTILLAJE	1,00		1,00						1,00
62500	3343 0	ADQUISICIÓN MOBILIARIO	5.000,00		5.000,00	8.066,15	4.981,73		4.981,73	3.084,42	-3.066,15
62501	3343 0	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS	38.000,00	90.000,00	128.000,00	81.293,16	54.806,23		54.806,23	26.486,93	46.706,84
62502	3343 0	ADQUISICION PARTITURAS	5.499,00		5.499,00	2.418,00	1.418,41		1.418,41	999,59	3.081,00
62503	3343 0	FONOTECA, BIBLIOTECA, ETC.									
62600	3343 0	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00		1.000,00	1.898,79	573,84		573,84	1.324,95	-898,79
62900	3343 0	OTRAS INVERSIONES	500,00		500,00						500,00
		Suma	3.455.260,85		3.455.260,85	3.154.794,71	3.022.307,44	26,49	3.022.280,95	132.513,76	300.466,14

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2020 HASTA 31/12/2020

Econ.	Clasificación Prog. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
		Total de operaciones de capital:	50.000,00	90.000,00	140.000,00	93.676,10	61.780,21		61.780,21	31.895,89	46.323,90
83000	3343 0	ANTICIPOS PRESTAMOS PERSONAL	1,00		1,00						1,00
91100	3343 0	AMORTIZACION PRESTAMOS A MEDIO	1,00		1,00						1,00
		Total de operaciones financieras:	2,00		2,00						2,00
		Suma	3.455.262,85		3.455.262,85	3.154.794,71	3.022.307,44	26,49	3.022.280,95	132.513,76	300.468,14

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2020 HASTA 31/12/2020

Clasificación Área Gto	DENOMINACIÓN DE LAS ÁREAS DE GASTO	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	3.455.262,85		3.455.262,85	3.154.794,71	3.022.307,44	26,49	3.022.280,95	132.513,76	300.468,14
	Suma	3.455.262,85		3.455.262,85	3.154.794,71	3.022.307,44	26,49	3.022.280,95	132.513,76	300.468,14



**ANEXO DE PERSONAL
AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2.021**

INFORME AL CAPÍTULO I DE PERSONAL DEL PRESUPUESTO DE 2.021

El capítulo de personal del Presupuesto del ejercicio 2021 presenta consignaciones de crédito suficientes para atender los gastos de la plantilla existente en la actualidad, las sustituciones necesarias y reglamentarias y el gasto del personal de aumento de la Orquesta. Supone el 91% de los gastos previstos para 2021.

Las relaciones de trabajo entre el Consorcio y sus trabajadores se regulan por lo estipulado en el III Convenio Colectivo del personal del Consorcio actualmente en vigor, publicado en el BOP de Córdoba el 7 de febrero del 2007.

Se ha estimado crédito suficiente para abonar las retribuciones del personal, que contemplan una subida del 0,9% anual conforme a lo regulado en la Ley 11/2020 de 30 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021

Se sigue devengando la antigüedad, conforme a Convenio Colectivo, alcanzando una decena de trabajadores 9 trienios, número máximo de trienios que el Convenio contempla puede percibir un trabajador.

Dada la situación de pandemia en la que nos encontramos, y el estado de confinamiento y reducción de actividad que se ha producido en el año 2020, no se ha estimado crédito para el abono de la paga de abril del 2021 (art. 39.1 del Convenio Colectivo), dado que no se devengará derecho alguno. (Partida otras retribuciones).

Se dota presupuesto para 46 plazas de personal artístico, 10 plazas de personal técnico-administrativo, y para una plaza de Gerente y otra de Director Titular, así como para la Secretaría/Intervención. Se ha presupuestado crédito para aquellas vacantes que están prevista su ocupación durante el ejercicio 2021. No se dota crédito para una plaza de oficial administrativo y para otra de tutti de viola y tutti de violonchelo, al no estar previsto que se cubran, ni que se ocupen, ni temporal ni interinamente, a lo largo del ejercicio 2021.

La partida retribuciones del personal laboral eventual recoge los créditos consignados para gastos destinados a la contratación de personal de aumento, o personal de refuerzo, principalmente para la Orquesta (aquellos instrumentos de los que no se dispone en la plantilla, p.e. piano, arpa, o se necesita aumentar su cantidad por necesidades de la partitura), y en menor medida para el personal administrativo-técnico.



FIRMANTE

MARIA INES CARRANZA BERRAL (ADMINISTRADORA)
ESTEFANIA MONTES WIZNER (GERENTE CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA)

CÓDIGO CSV

6e3145aef6ffd93bc179b33be00ac67ed139fbc3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****562**
****044**

FECHA Y HORA

04/02/2021 14:22:16 CET
04/02/2021 14:25:29 CET

La dotación presupuestaria para las funciones de Secretaría/Intervención como habilitados de carácter nacional, se sitúa en 40.000 euros, conforme a indicaciones recibidas del Coordinador General de Hacienda del Ayuntamiento de Córdoba. Estas plazas fueron creadas en el presupuesto del año 2016 con motivo de la adscripción de este Consorcio al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. No se han cubierto, se encuentran vacantes.

En el Anexo de Personal adjunto se incluye el detalle del gasto de este Capítulo, relacionando el coste de cada uno de los puestos de trabajo que conforman la platilla del Consorcio. No obstante, se detalla a continuación un resumen a nivel de concepto.

101	Personal directivo	146.031,27
130	Laboral fijo	2.118.880,46
131	Laboral eventual	20.000,00
150	Plus Rendimiento	1,00
151	Gratificaciones funcion habilitac ncnal	40.000,00
160	Cuotas sociales	671.453,93
161	Prestaciones sociales	1,00
162	Gastos sociales del personal	1.034,58

TOTAL GASTOS DE PERSONAL 2.997.402,24€

En Córdoba, 2 de febrero de 2.021

Vº Bº
La Gerente del
Consorcio Orquesta de Córdoba

La Administradora
Consorcio Orquesta de Córdoba

Estefanía Montes Wiznar

Inés Carranza Berral

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

6e3145aef6ffd93bc179b33be00ac67ed139fbc3

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0009226_2021_0000000000000000000000005262410

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 04/02/2021 14:15:27

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

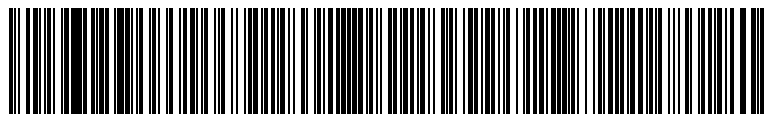
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 6e3145aef6ffd93bc179b33be00ac67ed139fbc3

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA
ANEXO PERSONAL -- PRESUPUESTO 2.021

Pág. 1/2

RELACIÓN PLANTILLA

CATEGORIA	RETRIBUCION		SUELDO BASE	ANTIGUE DAD	COMPTO PTO.TRAB	COMPTO DESTINO	COMPTO PRODUCTI	PLUS TRANSP	PLUS INSTRUM	COMPTO PROP. INTEL	SEGURIDAD SOCIAL
	DIRECT/HNAL	PERS. LABORAL									
Personal artístico:											
Dtor Titular	89.134,10		89.134,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.847,72
Concertino		53.241,76	29.223,87	3.804,24	8.162,58	7.242,93	3.238,13	237,16	857,85	475,00	14.847,72
Solista/flauta		44.701,14	23.912,93	3.961,44	6.444,25	5.574,38	3.238,13	237,16	857,85	475,00	13.589,15
Solista/fagot		43.380,66	23.912,93	2.640,96	6.444,25	5.574,38	3.238,13	237,16	857,85	475,00	13.187,72
Solista/violin		43.380,66	23.912,93	2.640,96	6.444,25	5.574,38	3.238,13	237,16	857,85	475,00	13.187,72
Solista/trompa (ef)		20.369,87	11.956,47	--	3.222,13	2.787,19	1.619,07	118,58	428,93	237,50	6.192,44
Solista/trompa (ef)		40.739,70	23.912,93	--	6.444,25	5.574,38	3.238,13	237,16	857,85	475,00	12.384,87
Solista/trombón		44.701,14	23.912,93	3.961,44	6.444,25	5.574,38	3.238,13	237,16	857,85	475,00	13.589,15
Solista/percusión		44.100,65	23.912,93	3.961,44	6.444,25	5.574,38	3.238,13	237,16	257,36	475,00	13.406,60
Solista/oboe		43.097,70	23.912,93	2.358,00	6.444,25	5.574,38	3.238,13	237,16	857,85	475,00	13.101,70
Solista/contrabajo		44.100,65	23.912,93	3.961,44	6.444,25	5.574,38	3.238,13	237,16	257,36	475,00	13.406,60
Solista/chelo (#)		40.739,70	23.912,93	0,00	6.444,25	5.574,38	3.238,13	237,16	857,85	475,00	12.384,87
Solista/viola		42.500,34	23.912,93	1.760,64	6.444,25	5.574,38	3.238,13	237,16	857,85	475,00	12.920,10
Solista/violin		44.638,26	23.912,93	3.898,56	6.444,25	5.574,38	3.238,13	237,16	857,85	475,00	13.570,03
Solista/clarinete		44.701,14	23.912,93	3.961,44	6.444,25	5.574,38	3.238,13	237,16	857,85	475,00	13.589,15
Ayuda solista/violin		38.461,04	22.522,56	0,00	6.075,11	5.055,23	3.238,13	237,16	857,85	475,00	11.692,16
Ayuda solista/chelo		39.781,52	22.522,56	1.320,48	6.075,11	5.055,23	3.238,13	237,16	857,85	475,00	12.093,58
Ayuda solista/viola		38.461,04	22.522,56	0,00	6.075,11	5.055,23	3.238,13	237,16	857,85	475,00	11.692,16
Ayuda solista/contrabajo		41.067,43	22.522,56	3.206,88	6.075,11	5.055,23	3.238,13	237,16	257,36	475,00	12.484,50
Ayuda solista/trombón		39.781,52	22.522,56	1.320,48	6.075,11	5.055,23	3.238,13	237,16	857,85	475,00	12.093,58
Ayuda solista/fagot		38.461,04	22.522,56	0,00	6.075,11	5.055,23	3.238,13	237,16	857,85	475,00	11.692,16
Ayuda solista/percusión		41.821,99	22.522,56	3.961,44	6.075,11	5.055,23	3.238,13	237,16	257,36	475,00	12.713,88
Ayuda solista/trombón		41.982,32	22.522,56	3.521,28	6.075,11	5.055,23	3.238,13	237,16	857,85	475,00	12.762,63
Ayuda solista/oboe(#)		38.461,04	22.522,56	0,00	6.075,11	5.055,23	3.238,13	237,16	857,85	475,00	11.692,16
Ayuda solista/flauta		40.221,68	22.522,56	1.760,64	6.075,11	5.055,23	3.238,13	237,16	857,85	475,00	12.227,39
Solista-alternant/ trompeta		43.247,42	23.217,75	3.647,04	6.259,68	5.314,81	3.238,13	237,16	857,85	475,00	13.147,22
Solista-alternant/ trompeta		42.807,26	23.217,75	3.206,88	6.259,68	5.314,81	3.238,13	237,16	857,85	475,00	13.013,41
Ayuda solista/clarinete (ev)		38.461,04	22.522,56	0,00	6.075,11	5.055,23	3.238,13	237,16	857,85	475,00	11.692,16
Ayuda solista/trompa(#)		38.461,04	22.522,56	0,00	6.075,11	5.055,23	3.238,13	237,16	857,85	475,00	11.692,16
Ayuda solista/trompa		42.422,48	22.522,56	3.961,44	6.075,11	5.055,23	3.238,13	237,16	857,85	475,00	12.896,43

03/02/2021

FIRMANTE

 MARIA INES CARRANZA BERRAL (ADMINISTRADORA)
 ESTEFANIA MONTES WIZNER (GERENTE CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA)

NIF/CIF

 ****562**
 ****044**

FECHA Y HORA

 04/02/2021 14:22:15 CET
 04/02/2021 14:25:28 CET

CÓDIGO CSV
60d22fbee75db26eb7c2a75ea979b92201d1a0cd
URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>


RELACIÓN PLANTILLA

CATEGORIA	RETRIBUCION		SUELDO BASE	ANTIGÜE DAD	COMPTO PTO.TRAB	COMPTO DESTINO	COMPTO PRODUCTI	PLUS TRANSP	PLUS INSTRUM	COMPTO PROP. INTEL	SEGURIDAD SOCIAL
	DIRECT/HNAL	PERS. LABORAL									
Tutti/chelo		37.273,28	19.647,61	3.521,28	3.854,70	5.441,55	3.238,13	237,16	857,85	475,00	11.331,08
Tutti/violín (ef)		33.752,00	19.647,61	—	3.854,70	5.441,55	3.238,13	237,16	857,85	475,00	10.260,61
Tutti/viola		37.713,44	19.647,61	3.961,44	3.854,70	5.441,55	3.238,13	237,16	857,85	475,00	11.464,89
Tutti/violín		37.273,28	19.647,61	3.521,28	3.854,70	5.441,55	3.238,13	237,16	857,85	475,00	11.331,08
Tutti/viola		36.833,12	19.647,61	3.081,12	3.854,70	5.441,55	3.238,13	237,16	857,85	475,00	11.197,27
Tutti/viola		37.273,28	19.647,61	3.521,28	3.854,70	5.441,55	3.238,13	237,16	857,85	475,00	11.331,08
Tutti/violín		37.650,56	19.647,61	3.898,56	3.854,70	5.441,55	3.238,13	237,16	857,85	475,00	11.445,77
Tutti/violín		37.713,44	19.647,61	3.961,44	3.854,70	5.441,55	3.238,13	237,16	857,85	475,00	11.464,89
Tutti/violín (#)		27.001,60	15.718,09	0,00	3.083,76	4.353,24	2.590,50	189,73	686,28	380,00	8.208,49
Tutti/violín		37.650,56	19.647,61	3.898,56	3.854,70	5.441,55	3.238,13	237,16	857,85	475,00	11.445,77
Tutti/violín		35.512,64	19.647,61	1.760,64	3.854,70	5.441,55	3.238,13	237,16	857,85	475,00	10.795,84
Tutti/chelo (*)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tutti/contrabajo		35.792,47	19.647,61	2.640,96	3.854,70	5.441,55	3.238,13	237,16	257,36	475,00	10.880,91
Tutti/violín		37.430,48	19.647,61	3.678,48	3.854,70	5.441,55	3.238,13	237,16	857,85	475,00	11.378,87
Tutti/violín (#)		33.752,00	19.647,61	0,00	3.854,70	5.441,55	3.238,13	237,16	857,85	475,00	10.260,61
Tutti/violín		35.952,80	19.647,61	2.200,80	3.854,70	5.441,55	3.238,13	237,16	857,85	475,00	10.929,65
Tutti/violín		37.461,92	19.647,61	3.709,92	3.854,70	5.441,55	3.238,13	237,16	857,85	475,00	11.388,42
Tutti/violín		37.273,28	19.647,61	3.521,28	3.854,70	5.441,55	3.238,13	237,16	857,85	475,00	11.331,08
Tutti/viola (*)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal de admón											
Gerente	56.897,17		44.471,53	0,00	5.425,64	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	14.847,72
Administradora		42.582,91	23.625,40	3.647,04	8.339,70	6.733,61	0,00	237,16	0,00	0,00	12.945,20
Jefe de personal (&)		34.614,34	20.987,12	0,00	7.254,72	6.135,34	0,00	237,16	0,00	0,00	10.522,76
Asist. de producción		34.745,75	18.822,27	3.678,48	8.200,43	3.807,41	0,00	237,16	0,00	0,00	10.562,71
Oficial advo.(*)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Archivero-copista		30.713,00	16.456,18	3.521,28	5.507,93	4.990,45	0,00	237,16	0,00	0,00	9.336,75
Resp. Prensa-Comun. (#)		28.281,27	15.643,38	2.420,88	5.844,88	4.134,97	0,00	237,16	0,00	0,00	8.597,51
Secret. Dº y Program.(#)		27.621,03	15.643,38	1.760,64	5.844,88	4.134,97	0,00	237,16	0,00	0,00	8.396,79
Auxiliar Admón		24.751,90	13.623,01	2.200,80	4.668,20	4.022,73	0,00	237,16	0,00	0,00	7.524,58
Ayudante de archivo		25.632,22	13.623,01	3.081,12	4.668,20	4.022,73	0,00	237,16	0,00	0,00	7.792,19
Utilero-atrilerero		28.711,59	14.965,56	3.961,44	5.455,41	4.092,02	0,00	237,16	0,00	0,00	8.728,32
Inspector		7.482,78	7.482,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.274,77
Secretaría/Intervención (&)	40.000,00		40.000,00								0,00
Previsión plus instrum personal func.		3.431,40							3.431,40		
Dotación 0,9% subida retrib. Pers. No directivo año 2021		18.707,89									5.687,20
TOTAL.....	186.031,27	2.118.879,46		133.965,84						21.517,50	671.453,93

(&) Plaza vacante. No ocupada (3 plazas)

(#) Plaza vacante. Ocupada interinamente (7 plazas)

(*) Plaza vacante sin dotación pritaria en 2020. (3 plazas)

(ef) Plaza con titular en situación de excedencia forzosa

(ev) Plaza con titular en situación de excedencia voluntaria

03/02/2021

FIRMANTE

 MARIA INES CARRANZA BERRAL (ADMINISTRADORA)
 ESTEFANIA MONTES WIZNER (GERENTE CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA)

NIF/CIF

 ****562**
 ****044**

FECHA Y HORA

 04/02/2021 14:22:15 CET
 04/02/2021 14:25:28 CET

CÓDIGO CSV
60d22fbee75db26eb7c2a75ea979b92201d1a0cd
URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es


DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

60d22fbee75db26eb7c2a75ea979b92201d1a0cd

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0009226_2021_000000000000000000000005262411

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 04/02/2021 14:15:27

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

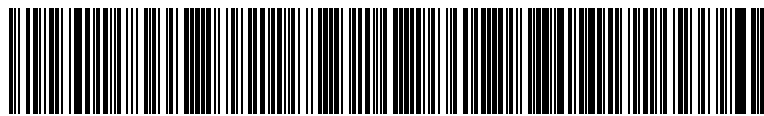
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 60d22fbee75db26eb7c2a75ea979b92201d1a0cd

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf



CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2.021

INSTRUMENTO	CATEGORIA	Nº DE PLAZAS
Personal artístico:		
--	Dtor Titular	1
Violín	Concertino	1
Flauta	Solista	13
Fagot	Solista	
Violín	Solista	
Trompa	Solista	
Trompa	Solista	
Trombón	Solista	
Percusión	Solista	
Oboe	Solista	
Contrabajo	Solista	
Violonchelo	Solista	
Viola	Solista	
Violín	Solista	
Clarinete	Solista	
Trompeta	Solista-alternante	2
Trompeta	Solista-alternante	
Violín	Ayuda de solista	13
Violonchelo	Ayuda de solista	
Viola	Ayuda de solista	
Contrabajo	Ayuda de solista	
Trombón bajo	Ayuda de solista	
Trompa	Ayuda de solista	
Fagot	Ayuda de solista	
Percusión	Ayuda de solista	
Trombón	Ayuda de solista	
Trompa	Ayuda de solista	
Oboe	Ayuda de solista	
Flauta	Ayuda de solista	
Clarinete	Ayuda de solista	



FIRMANTE

MARIA INES CARRANZA BERRAL (ADMINISTRADORA)
ESTEFANIA MONTES WIZNER (GERENTE CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA)

CÓDIGO CSV

2a0d969b50b4791b2b63db65b03f45c9f62c7a07

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****562**
****044**

FECHA Y HORA

04/02/2021 14:22:15 CET
04/02/2021 14:25:28 CET



RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2.021

INSTRUMENTO	CATEGORIA	Nº DE PLAZAS
Violonchelo	Tutti	
Violín	Tutti	
Violín	Tutti	
Violín	Tutti	
Violín	Tutti	
Viola	Tutti	
Violín	Tutti	
Violín	Tutti	
Violín	Tutti	
Violín	Tutti	19
Violín	Tutti	
Violonchelo	Tutti	
Violín	Tutti	
Violín	Tutti	
Violín	Tutti	
Violín	Tutti	
Violín	Tutti	
Violín	Tutti	
Contrabajo	Tutti	
Viola	Tutti	
Personal de admón		
Gerente	Gerente	1
Administrador/a	Administradora	1
Jefe/a de personal	Jefe de pers.y ase	1
Asistente de producción	Oficial advo.	
Oficial personal-admón	Oficial advo.	
Archivero-copista	Oficial advo.	5
Responsable prensa y comunic.	Oficial advo.	
Secretario/a direcc. y program.	Oficial advo.	
Auxiliar Admón	Auxiliar Admón	1
Auxiliar de archivo	Auxiliar Admón	1
Utilero-Atrilero	Peón	1

TOTAL Nº DE PLAZAS..... 60

Secretaría/Intervención..... 2

Febrero de 2.021
 Consorcio Orquesta de Córdoba

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

2a0d969b50b4791b2b63db65b03f45c9f62c7a07

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0009226_2021_000000000000000000000005262412

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 04/02/2021 14:15:27

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 2a0d969b50b4791b2b63db65b03f45c9f62c7a07

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf



**ANEXO DE INVERSIONES
AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021**

**ANEXO INVERSIONES
AL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA
AÑO 2.021**

Para desarrollar la función que le es propia, la Orquesta necesita realizar inversiones en la renovación de parte del equipamiento con el que cuenta, tanto en el capítulo de instrumentos musicales necesarios para su programación, como en otros enseres. En concreto, para 2021 el capítulo de inversiones presenta una dotación de crédito disponible de 50.000,00 euros, un 1,52% del presupuesto de este año.

Financiadas en su totalidad por el Ayuntamiento de Córdoba a través de Transferencias de Capital, se dota crédito para atender puntualmente la compra de mobiliario de oficina y artístico, partituras necesarias para la programación prevista y, sobre todo, para la renovación de algunos de los instrumentos musicales de gran envergadura, como los timbales, propiedad del Consorcio y con más de 25 años de uso. La propuesta en inversiones de material artístico es la siguiente:

- 2 timbales para renovar los que actualmente tiene la Orquesta (presupuesto estimado 20.000 euros)
- Oboe (presupuesto estimado: 15.000 euros)
- Sillas para músicos/as (presupuesto estimado 10.000 euros)
- Partituras (presupuesto estimado 5.000 euros)

En Córdoba a 3 de febrero de 2.021
La Presidenta del Consejo Rector del Consorcio Orquesta de Córdoba

D^a María Antonia Aguilar Rider

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

cd3249863f11954437847e2b8d194177349015be

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0009226_2021_000000000000000000000005262340

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 04/02/2021 14:12:44

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: cd3249863f11954437847e2b8d194177349015be

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf



**INFORME ECONÓMICO FINANCIERO
AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021**

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO PRESUPUESTO DEL CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA AÑO 2.021

De conformidad con lo establecido en el artículo 168.1.e) de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/90 que desarrolla dicha Ley en materia de Presupuestos, se emite el presente informe económico financiero que contiene las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas y la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del Presupuesto.

El Presupuesto del Consorcio Orquesta de Córdoba para el ejercicio 2.021 asciende a 3.290.805,55 €, tanto en los créditos consignados para gastos como en los ingresos estimados, presentando una variación a la baja de un -4,76% respecto al presupuesto del ejercicio 2020. A continuación, figura un estado comparativo del **Presupuesto para el año 2.021** con el Presupuesto del ejercicio anterior, en el que puede observarse la variación por capítulos económicos de ingresos y de gastos, que posteriormente se comenta.

Ingresos: (datos expresados en euros):

<u>Cap</u>	<u>Denominación</u> <u>Ingresos</u>	<u>Prto 2021</u>	<u>Prto 2020</u>	<u>Variac</u> <u>21/20</u>
III	Tasas y otros Ingresos	276.184,75	324.601,33	-14,92%
IV	Transferencias Ctes.	2.964.617,80	3.080.658,52	-3,77%
V	Ingresos Patrimoniales	1,00	1,00	0,00%
	OPERACIONES CORRIENTES	3.240.803,55	3.405.260,85	-4,83%
VII	Transferencias de Capital	50.000,00	50.000,00	--
VIII	Activos Financieros	1,00	1,00	0,00%
IX	Pasivos Financieros	1,00	1,00	0,00%
	OPERACIONES DE CAPITAL	50.002,00	50.002,00	0,00%
	TOTAL INGRESOS	3.290.805,55	3.455.262,85	-4,76%
	Diferencia 2021-2020		-164.457,30 €	

Gastos: (datos expresados en euros):

<u>Cap</u>	<u>Denominación</u> <u>Gastos</u>	<u>Prto 2021</u>	<u>Prto 2020</u>	<u>Variac</u> <u>21/20</u>
I	Gastos de Personal	2.997.402,24	3.083.910,17	-2,81%
II	Gtos en bienes ctes y servicios	241.989,28	319.938,65	-24,36%
III	Gastos financieros	1.411,03	1.411,03	0,00%
IV	Transferencias.. ctes	1	1	0,00%
	OPERACIONES CORRIENTES	3.240.803,55	3.405.260,85	-4,83%
VI	Inversiones reales	50.000,00	50.000,00	0,00%
VIII	Activos financieros	1	1	0,00%
IX	Pasivos financieros	1	1	0,00%
	OPERACIONES DE CAPITAL	50.002,00	50.002,00	0,00%
	TOTAL GASTOS	3.290.805,55	3.455.262,85	-4,76%
	Diferencia 2021-2020		-164.457,30 €	

Determinación de los ingresos

La situación de pandemia en la que nos encontramos debido al covid-19 desde el pasado año, y que continuará, en mayor o menor medida, a lo largo de todo este año 2021, originando confinamientos totales o parciales de la población, reduciendo aforos, cierres perimetrales, toque de queda, está influyendo de manera considerable en la actividad de la Orquesta, de tal manera que los resultados obtenidos de la ejecución del presupuesto del ejercicio 2020 se han visto mermados por la paralización total de la actividad durante casi cuatro meses en el año 2020, la posterior reducción de aforo y la implantación del resto de medidas señaladas, que continúan en la actualidad.

Con esta situación de partida, se afronta la elaboración de un presupuesto para el año 2021 en el que las restricciones comentadas por el coronavirus van a afectar de manera considerable a la actividad prevista para este año 2021, y por ende a los ingresos del Consorcio.

El presupuesto de ingresos asciende a 3.290.805,55 euros, de los que la práctica totalidad del mismo, el 98,48%, corresponde a ingresos corrientes, quedando como ingresos de capital exclusivamente las transferencias previstas recibir del Ayuntamiento de Córdoba. Con carácter general, las proyecciones de ingresos se han realizado considerando no sólo la liquidación del último ejercicio liquidado, cuya información se anexa a este Presupuesto, sino también a la vigente ejecución presupuestaria cuyo avance de liquidación forma parte también de este Presupuesto. No obstante, hay que considerar que el 87,5% de los ingresos proceden de las dos Administraciones consorciadas.

Presenta la siguiente estructura por capítulos económicos, indicándose también el porcentaje que cada capítulo representa sobre el presupuesto total:

CAP.	DENOMINACIÓN INGRESOS	PRESUP. 2.021 EUROS	C/TI 2021	C/P 2021	PRESUP. 2.020 EUROS	VARIAC. 21/20	AVANCE LIQUID 2020	VARIAC PTO 21/AVANCE LIQ 20	LIQUIDAC 2019	VARIAC. PTO 21/ LIQ 19
III	Tasas y otros ingresos	276.185	8,52%	8,39%	324.601	-14,92%	90.072	206,63%	318.222	-13,21%
IV	Transferencias ctes.	2.964.618	91,48%	90,09%	3.080.659	-3,77%	3.100.157	-4,37%	2.887.307	2,68%
V	Ingresos patrimoniales	1	0,00%	0,00%	1	0,00%	0	-	0	-
	T.ING.CORRIENTES	3.240.804	100,00%	98,48%	3.405.261	-4,83%	3.190.229	1,59%	3.205.529	1,10%
VII	Transferencias de Capital	50.000,00	100,00%	1,52%	50.000,00	0,00%	50.000	0,00%	0	-
VIII	Activos Financieros	1	0,00%	0,00%	1	0,00%	0	-	0	-
IX	Pasivos Financieros	1	0,00%	0,00%	1	0,00%	0	-	0	-
	T.ING.DE CAPITAL	50.002	100,00%	1,52%	50.002	0,00%	50.000	0,00%	0	-
	TOTAL INGRESOS	3.290.806	100,00%	100,00%	3.455.263	-4,76%	3.240.229	1,56%	3.205.529	2,66%

C/TI: Relación entre el capítulo y el tipo de ingreso (corriente o de capital)

C/P: Relación entre el capítulo y el total del Presupuesto.

El Capítulo IV de "Transferencias Corrientes", con 2.964.618€, es el de mayor peso con el 90,09% del total de los ingresos. Se reduce en un 3,77% respecto al año anterior y recoge tanto las aportaciones de las dos administraciones consorciadas como las de otras administraciones públicas y entidades privadas que colaboran en el desarrollo de la actividad prevista.

- 1.1 La aportación del Ayuntamiento de Córdoba y de la Junta de Andalucía, de carácter ordinario y base de financiación del presupuesto del Consorcio, ascienden a un total de 2.829.615,80 euros, un 85,99% del total del presupuesto. Los ingresos previstos de la Consejería de Cultura se mantienen respecto al presupuesto del año anterior en 1.327.219,00 euros, y las municipales se incrementan en un 2%, alcanzando 1.502.396,80 euros
- 1.2 La colaboración de la Diputación de Córdoba, que desde el año 2016 viene realizándose a través de una subvención para el desarrollo de la actividad anual prevista, concretándose en determinados programas, se ha visto drásticamente reducida en un -58% pasando de los 250.000 euros del año 2020 a 105.000 euros, cantidad prevista para este año 2021.
- 1.3 La participación de entidades privadas, mediante subvenciones o patrocinio de actividades a desarrollar, se ha concretado en 30 mil euros procedentes todos ellos de la Fundación Cajasur, que desde los inicios de la Orquesta viene colaboración en la actividad anual. No obstante, se insistirá durante este año en la búsqueda de nuevas colaboraciones.

En cuanto al Capítulo III de "Tasas y Otros Ingresos", cuyas previsiones ascienden a 276 mil euros, representan el 8,39% del total de los ingresos presupuestados, habiendo sido estimadas a la baja en un -14,92% respecto al presupuesto del ejercicio 2020. Incluyen la venta de localidades por los conciertos de la Temporada de Abono, los conciertos extraordinarios (Navidad, Año Nuevo y otros) y los familiares y programas escolares, y las contrataciones, ingresos procedentes de la contratación de la Orquesta por otras entidades privadas y públicas.

Para la estimación de este capítulo se han contemplado ingresos considerando una programación y una actividad "habitual" y poco condicionada por la situación de pandemia en la que nos encontramos, con las restricciones ya comentadas que, si bien se espera vayan eliminándose a lo largo de este año 2021, en la actualidad no se tiene certeza alguna de que ello pueda ocurrir, con el consiguiente efecto en la actividad y por ende en los ingresos. Avala esta posición la comparación de las previsiones realizadas con los datos previstos liquidar en el año 2020. Por ello, de no materializarse dichos ingresos, podría generarse déficit presupuestario al finalizar el ejercicio, salvo que se reduzcan en igual cuantía los gastos asociados.

Determinación de los gastos

El Presupuesto de gastos para el ejercicio 2.021 asciende a la cantidad de 3.290.805,55 euros, un -4,76% menos que el año anterior. Conforme a su naturaleza económica, los gastos se clasifican en corrientes y de capital. Las operaciones de capital suman 50.002,00 euros, el 1,52% del total, mientras que las operaciones corrientes suponen el 98,48% del total con 3.240.803,55 euros. Se han consignado los créditos suficientes para hacer frente a las obligaciones exigibles y asegurar la consecución de las actividades previstas para la Orquesta en el año 2.021, todo ello en el marco de una política general de control del gasto corriente.

El detalle por capítulos económicos del Presupuesto de gasto se recoge en el siguiente cuadro.

CAP.	DENOMINACIÓN GASTOS	PRESUP. 2.021 EUROS	C/TI 2021	C/P 2021	PRESUP. 2020 EUROS	VARIAC. 21/20	AVANCE LIQUID 2020	VARIAC PTO 21/AVANCE LIQ 20	LIQUIDAC 2019	VARIAC. PTO 21/ LIQ 19
I	G. de personal	2.997.402	92,49%	91,08%	3.083.910	-2,81%	2.770.494	8,19%	2.789.757	7,44%
II	G. bienes ctes y servicios	241.989	7,47%	7,35%	319.939	-24,36%	289.543	-16,42%	347.798	30,42%
III	Gtos financieros	1.411	0,04%	0,04%	1.411	0,00%	1.081	30,53%	1.299	8,61%
IV	Transferencia ctes.	1	0,00%	0,00%	1	0,00%	0	-	190.982	-
	T.GTOS.CORRIENTES	3.240.803	100,00%	98,48%	3.405.261	-4,83%	3.061.118	5,87%	3.329.836	-2,67%
VI	Inversiones reales	50.000	100,00%	1,52%	50.000	0,00%	93.676	-46,62%	39.149	27,72%
VIII	Activos financieros	1	0,00%	0,00%	1	0,00%	0	-	0	-
IX	Pasivos Financieros	1	0,00%	0,00%	1	0,00%	0	-	0	-
	T.GTOS.DE CAPITAL	50.002	100,00%	1,52%	50.002	0,00%	93.676	-46,62%	39.149	27,72%
	TOTAL GASTOS	3.290.805	100%	100%	3.455.263	-4,76%	3.154.794	4,31%	3.368.985	-2,32%

C/TI: Relación entre el capítulo y el tipo de gasto (corriente o de capital)

C/P: Relación entre el capítulo y el total del Presupuesto.

Los créditos se han establecido bajo el principio de suficiencia de los mismos, para atender al cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de las diferentes áreas, y en función de los criterios que a continuación se exponen para cada uno de los capítulos económicos.

1.- Capítulo I: Gastos de Personal. Es el de mayor incidencia sobre el presupuesto, ascendiendo a 2.997.402,24 euros, un 92,49% de los gastos corrientes y un 91,08% del total de gastos presupuestados. Se subdivide en personal directivo, personal laboral fijo y eventual, cuotas sociales y prestaciones a cargo del Consorcio. Se mantiene en los mismos niveles del presupuesto del año 2.020, reduciéndose un -2,81%.

Existe consignación suficiente para atender las retribuciones de la plantilla, las sustituciones necesarias y reglamentarias y el gasto del personal de aumento de la Orquesta, (refuerzos de Orquesta), incluido en la partida retribuciones del personal laboral. Se contempla un incremento retributivo lineal del 0,9% anual. Se da más información de este Capítulo en el Informe del Capítulo I de Personal, en el Anexo de Personal.

2.- Capítulo II: Gastos en bienes Corrientes y Servicios. Ascende este Capítulo a 241.989,28 euros, un 7,35% del total del presupuesto de gastos, habiéndose obtenido dicha cantidad como estimación de los gastos en los que el Consorcio incurrirá durante el ejercicio 2.021 como consecuencia de su actividad prevista, aplicando un criterio restrictivo del gasto en la necesidad de economizar, sin que por ello dejen de estar consignados los necesarios para alcanzar el nivel de recursos previstos, distintos a los de las administraciones consorciadas.

Es en este Capítulo del presupuesto donde se encuentran la gran mayoría de las partidas presupuestarias afectas a la programación de la Orquesta, arrendamiento de sala, alquiler de



partituras, cánones, publicidad y propaganda, atenciones protocolarias, contratación de directores y solistas, dietas, gastos de locomoción y alojamiento de la plantilla, sonorización, iluminación, son algunas de las partidas incluidas en este capítulo que varían directamente en función de la programación prevista para el año en curso.

Se reduce en un -24,36% respecto al presupuesto del ejercicio anterior, 78 mil euros menos.

3.-Capítulo III: Gastos Financieros. Prácticamente se han eliminado del Presupuesto. Representan el 0,04% del total del Presupuesto de gastos, dotación realizada para recoger, fundamentalmente, las comisiones que se generen por medios de pago electrónico en la venta de localidades de nuestra Temporada.

En junio del año 2018 se canceló la última operación de crédito de la que ha dispuesto el Consorcio, no contemplándose acudir a formalizar ninguna operación de tesorería durante este año 2021.

4.-Capítulo VI: Inversiones. Los Gastos de Capital del Presupuesto de gastos, que representan el 1,52% del total, se ciñen a los créditos dotados para inversiones, al no presentar dotación presupuestaria los Capítulos VIII y IX. Por tanto, el último capítulo presupuestario que resta por comentar es el Capítulo de inversiones, que en el año 2.021 asciende a 50.000 euros. En el Anexo de Inversiones se da cumplida cuenta de su detalle. Sólo señalar que, para la realización de las inversiones previstas, el Consorcio no acude a financiación externa alguna, siendo financiadas íntegramente con transferencias de capital procedentes del Ayuntamiento de Córdoba.

Suficiencia de los créditos.

El Presupuesto para 2.021 se presenta equilibrado en gastos e ingresos por importe de 3.290.805,55€, sin déficit ni superávit inicial, donde los ingresos corrientes financian la totalidad de los gastos corrientes consiguiendo, así, el objetivo de estabilidad presupuestaria conforme a la normativa SEC. Los créditos consignados son suficientes para atender los gastos previstos siempre y cuando se cumplan las previsiones de ingresos y se actúe con criterios de racionalidad y prudencia.

En Córdoba, 3 de febrero de 2021
La Administradora
Consorcio Orquesta de Córdoba

Inés Carranza Berral

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a3410fc9968ef894430aef07616452ba654f09d2

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0009226_2021_000000000000000000000005262436

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 04/02/2021 14:16:49

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

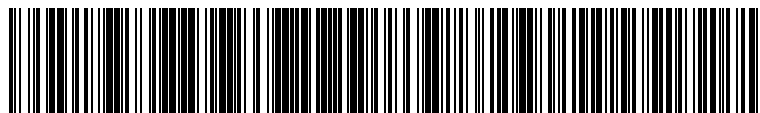
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a3410fc9968ef894430aef07616452ba654f09d2

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf